



MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIV - N° 153
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 7
Inscripciones	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

VALLONE S.A.

CONVOCATORIA - Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2023, a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2023. 3) Consideración de la Gestión del órgano de administración. 4) Consideración de la continuidad o disolución de la sociedad, en su caso designación de liquidador. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, conforme art. 238 Ley 19.550, hasta el día 22/08/2023, a las 16:00 horas, en la sede social.-

5 días - N° 472567 - \$ 6958 - 18/08/2023 - BOE

URBANIZACIÓN

CLAROS DEL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de la URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle Celso Barrios 3609 (CLUB HOUSE), Barrio Claros del Bosque, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 11 de Septiembre de 2023 a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022; 2) Destino de los Resultados del Ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art.

70 de la Ley 19.550; 4) Honorarios del Directorio por el Ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 13; 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada." El Directorio.

5 días - N° 470884 - \$ 7415,75 - 18/08/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la "Asociación Civil Los Sueños S.A.", sita en Av. República de China - Guardia Barrio Los Sueños, de la Ciudad de Córdoba, se CONVOCA a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en un espacio abierto del barrio, en la Plaza de juegos Ubicada entre las calles Nutrias y el Piche del Barrio Los Sueños de Valle Escondido, para el día 04 de Septiembre de 2023 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los accionistas (socios) el contenido del acta. SEGUNDO: Causales por las cuales se convoca fuera de término previsto en el Estatuto a la Asamblea General Ordinaria. TERCERO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada. CUARTO: Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2018, el 31/12/2019, el 31/12/2020, el 31/12/2021 y el 31/12/2022. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio. SEXTO: Determinación del Número y De-

signación de los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad Anónima, ad - honorem. SEPTIMO: Consideración de la prescindencia de la sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio de la sede social, su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 472885 - \$ 12908 - 18/08/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO BANFIELD

LOS POTREROS

La Com Norm del CLUB Atlético Banfield Los Potreros convoca a asamblea general ordinaria Presencial para el día sábado 19 de agosto de 2023, a las 17 hs en la sede del CLUB ZONA RURAL Los Potreros a doce Km al Nor este de la ciudad de Rio III, Depto Tercero Arriba, coordenadas -32.145741, -64.021871, con el siguiente orden de día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización, informe de auditor independiente; 4) Fijación de domicilio; 5) Elección de comisión directiva 6) elección de comisión revisora de cuentas.

8 días - N° 469127 - \$ 4355,60 - 18/08/2023 - BOE

NOBEL

COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y SERVICIO DE TRANSPORTE LTDA.

CONVOCA a sus Asociados para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en su sede de Ituzaingó N° 270 Piso 14, Of. "C y D", el día 22 DE AGOSTO DE 2023 a las 14.00 hs., para

tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria. 2) Consideración de las causas por las cuales esta Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de los términos previstos en el Art. 30 del Estatuto. 3) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos, Inventario, Memoria del Consejo de Administración, Informe del Síndico e Informe de Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico N°24 finalizado el 31-12-2022. 4) Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes por el Ejercicio cerrado el 31/12/2022. 5) Tratamiento de las remuneraciones a miembros del Consejo de Administración y Síndico. 6) Elección de Un (1) Consejero titular para formar parte del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios en reemplazo de quien ha finalizado su mandato. 7) Elección de Dos (2) Asociados para cubrir los cargos de Síndico Titular y Suplente por el término de tres ejercicios, en reemplazo de quienes han finalizado su mandato.

3 días - N° 472242 - \$ 3457,20 - 16/08/2023 - BOE

COOPERADORA DEL INSTITUTO BELISARIO ROLDÁN

CANALS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La cooperadora de Instituto Belisario Roldán convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle 25 de mayo N° 160 de la localidad de Canals, el día 22 de agosto de 2023 a las 19:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de asamblea. 2- Motivos de la presentación fuera de término. 3- Tratamiento de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora e Cuentas, todo por los ejercicios cerrados al 31/12/2021 y al 31/12/2022.- 4- Elección de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro-secretario, un Tesorero, un Pro-tesorero, vocales titulares primero, segundo, tercero y cuarto, por el término de dos años. - 5- Elección de dos Revisadores de Cuentas titulares por el Término de un año. -

1 día - N° 471904 - \$ 859,45 - 16/08/2023 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de la URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIA-

LES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Lote 02, Manzana 37 (SUM), Calle Pública s/n, Barrio Altos de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 07 de Septiembre de 2023 a las 19:00 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 13 del 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021; y N° 14 del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022; 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 13 y 14; 6) Aceptación de renuncia de los miembros del directorio, resuelto ello, determinación del número de Directores y elección de autoridades; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 471899 - \$ 8492 - 17/08/2023 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS FECOTAC

Por acta de fecha 07/08/2023, el Consejo Directivo convoca a sus entidades asociadas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/09/2023, a las 11 hs. en su sede social de calle Agustín Garzón 1833, de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Informar las causas por las que no se realizaron las Asambleas en término. 2. Consideración de las Memorias de Presidencia, Balances Generales correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/06/2022 y 30/06/2023 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección de autoridades del Consejo Directivo (siete miembros titulares y dos suplentes) y de la Comisión Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y

uno suplente) por el término estatutario de cuatro ejercicios. 4. Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario de la institución el acta de la Asamblea.

3 días - N° 472435 - \$ 2370,45 - 16/08/2023 - BOE

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA

Convocase a los señores accionistas de "Club de Campo ALTOS DEL CORRAL SA" a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social del Club, sita en Ruta Provincial s/271 km 67 Comuna Los Reartes (Córdoba), a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Constitución y validez de la Presente Asamblea; 3) Consideración y aprobación de balance correspondiente al ejercicio N° 18 cerrado al 31/06/2023; 4) Consideración y aprobación del presupuesto de recursos para el período 01/07/2023 al 30/06/2024 y 5) Consideración y tratamiento de inversión en seguridad - carácter extraordinario de los aportes. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 237 y ss. de la LSC. El Directorio.

5 días - N° 472292 - \$ 3693,50 - 18/08/2023 - BOE

CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE RÍO TERCERO

Convocase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 05 de septiembre de 2023 a las 20.00 horas en el local de la entidad sito en calle Deán Funes N° 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Disolver la actual comisión directiva y designar una nueva comisión directiva cuyo ejercicio comprenderá el período 2023-2025. 2) Designar dos socios para suscribir el acta de asamblea general extraordinaria. El secretario.

2 días - N° 472793 - \$ 805,40 - 16/08/2023 - BOE

CARTEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Superior Directivo de CARTEZ convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 08 de Septiembre de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria y 10,30 en segunda convocatoria, en la Sede Legal y Administrativa de la Confederación, sita en calle Belgrano N° 165, 1° Piso,

Oficina "B" de la ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar, conjuntamente con Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea. 2. Lectura y aprobación de Acta Asamblea anterior. 3. Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario Anual, informe del profesional certificante e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de mayo de 2022 y el 30 de abril de 2023. 5. Elección de Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Dos (2) Suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato. 6. Ratificación de los integrantes de la mesa ejecutiva elegidos en reunión de Consejo Superior Directivo el día 28-07-2023.

3 días - N° 472497 - \$ 2978,40 - 18/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL INTEGRACIÓN CIUDADANA

VILLA DEL DIQUE

La asociación Civil Integración Ciudadana convoca a asamblea ordinaria para el día Lunes 28 de Agosto a las 18:00 hs en la sede social cita en calle San Marino 382 de la localidad de Villa del Dique para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario firmen el acta a labrarse.- 2- Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino.- 3-Consideración de las memorias, informes de la comisión revisoras de cuentas y documentación contable de los ejercicios económicos correspondientes a los periodos 2021- 2022.- 4- Reforma de artículos 13 y 14 del estatuto social.- 5- Elección de autoridades.- 6- Traslado de domicilio.- 7- Autorización.

3 días - N° 472595 - \$ 3550,80 - 16/08/2023 - BOE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - En virtud de los arts. 23 y 24 de la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y normativa en vigencia, la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023, a realizarse el 29 de septiembre de 2023 a las 16:00 horas, en LAPRIDA 40 Barrio NUEVA CORDOBA, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2) Memoria Anual - Informe de Presidencia. 3) Balance al 31-08-2023 - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Presupuesto

y Cálculo de Recursos. 4.1 Arancel de Matrícula y Habilitación Anual. La Asamblea Provincial se constituye con los Delegados de las Asambleas Regionales. ASAMBLEAS REGIONALES: Regional Uno – Laprida 40- Córdoba: 21/09/2023 – 17:00 horas. Regional Dos – Libertador Sur 201 - San Francisco – 18/09/2023 - 12:00 horas. Regional Tres – Lorenzo Capandegui 147- Río Tercero - 19/09/2023 - 17:00 horas. Regional Cuarto – Maipú Norte 35 - Río Cuarto – 20/09/2023 – 18:00 horas. Regional Cinco - San Juan 1553 - Villa María – 19/09/2023 – 19:00 horas. Regional Seis – Roque Sáenz Peña 187 - Carlos Paz – 27/09/2023 – 18:00 horas. Fdo: Arq. Paola Fantini- Secretaria General. Arq. Diego Edgardo Peralta- Presidente.

2 días - N° 473030 - \$ 3746,40 - 16/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SANTA TERESA

CALCHIN

Por acta de comision directiva de fecha 07/08/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Septiembre de 2023 a las 19:30 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Santa Teresa N°395, Localidad de Calchin, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Aprobación del Ejercicios económico cerrado al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 . 4) Elección de Autoridades. 5) Autorizados.

1 día - N° 472644 - \$ 445,75 - 16/08/2023 - BOE

MUTUAL DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE LAS SALADAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de los habitantes de la localidad de Las Saladas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre 2023 a las 19,00 hs., en su sede social, sito en calle Nicasio Martínez s/n, Las Saladas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2022 4º) Consideración de retribución a miembros de Consejo Directivo y/o Junta

Fiscalizadora. - 5º) Consideración de Convenios por prestaciones de Servicio. 6º) Consideración de la fijación del monto de la Cuota Social 7º) Elección total de autoridades, todos por 2 (dos) años: Para el consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1(un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes y para la Junta Fiscalizadora: 3 (Tres) Miembros Titulares y 2 (dos) Miembros Suplentes - Vaca Ramón Alberto – Secretario- Vanesa Subassi – Presidente.-

3 días - N° 473196 - s/c - 17/08/2023 - BOE

SIMMSA S.A.

Convócase a los accionistas de SIMMSA S.A. a la asamblea general ordinaria del día cinco (5) de setiembre de 2023, a las once (11) horas, en primera convocatoria y a las doce (12) horas, en segunda convocatoria, en el inmueble sito en Av. Emilio Olmos N° 111, piso 5° Oficina N° 10, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA; "2º) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2022." 3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2022. IMPACTO DE LA INFLACIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES." 4º) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y ÚNICO MIEMBRO DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2022." 5º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS – CAPITALIZACIÓN DE CUENTAS (CFR. ART. 189 LGS) – REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN LO ATINENTE AL CAPITAL SOCIAL Y SU REPRESENTACIÓN EN ACCIONES;" 6) RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550." 7) INFORME DE SITUACIÓN FISCAL." Nota 1: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, al domicilio sito en Av. Emilio Olmos N° 111, piso 5° Oficina N° 10, de la ciudad de Córdoba, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las veinte (20) horas del día 30 de Agosto de 2023.- Nota 2: Los estados contables a considerar y la memoria estarán a disposición, por el término de ley, en el domicilio del auditor, sito en calle Laplace n° 5104, Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes

en el horario de 9 a 12 hs., pudiendo contactarse al teléfono que se indica a continuación para su entrega: 3512294881.

5 días - N° 473580 - \$ 16509 - 23/08/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE
INSTRUMENTADORES QUIRURGICOS
DE LA PCIA. CORDOBA**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03/07/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día veintiocho (28) de setiembre de 2023 a las 16:30 hs., en el Auditorio del Sanatorio Mayo, sito en Humberto Primo 520 esquina Jujuy de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Elección de autoridades de Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral; 3) Consideración de la Memoria, Informes del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2012; 2013; 2014; 2015; 2016; 2017; 2018; 2019; 2020; 2021 y 2022, cerrados el 31/12 de cada año respectivo; 4) Reforma del artículo 1 del Estatuto de la Asociación; 4) Consideración de las razones por las que se convoca a la Asamblea fuera de término; 5) Consideración de las razones por las que se convoca a la Asamblea en el Auditorio del Sanatorio Mayo, sito en Humberto Primo 520 esquina Jujuy de la ciudad de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 473522 - \$ 5275,20 - 18/08/2023 - BOE

CIRCULO MEDICO DE CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de comisión directiva de fecha 08-08-2023 el Círculo Médico de Córdoba convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 19 de septiembre del corriente año a las 19.30 pm en primera convocatoria y 20.00 p.m. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Ambrosio Olmos N° 820, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Considerar dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria realizada con fecha 05 de julio de 2022, en razón de las observaciones efectuadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas en relación al trámite de la misma; 3) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre

de 2022; 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 473668 - \$ 3655,80 - 17/08/2023 - BOE

AGRUPACIÓN GAUCHA "CARLOS N. PAZ"

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea de la Agrupación Gaucha "Carlos N. Paz" La C.D. invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas, en el predio y sede Campo "Carlos Capdevila", en el camino a Cabalango para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 Asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura de las actas anteriores. 3) Lectura de informes de Comisión Revisora, Memorias, Balances del ejercicio contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26-27-28, cerrados el 15 de Diciembre de 2020/2021 y 2022 y 3) Temas Varios: eventos, obras, escritura, firma de asistencia y documentación, reemplazo de cargos por renuncia, etc., y cualquier otro tema que surgiera en la asamblea. LA SECRETARIA.

3 días - N° 472668 - \$ 1727,85 - 30/08/2023 - BOE

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS POR
LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA
DE TRASLASIERRA A.C.**

VILLA DOLORES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a Asamblea General Ordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día jueves 17 de agosto de 2023 a las 15 horas, en la sede de la Comisión sita en la calle San Martín 650, Barrio Centro, localidad de Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidenta y la Secretaria; 3.- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de marzo del año 2023; 4.- Elección de autoridades. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 472981 - \$ 643,15 - 16/08/2023 - BOE

CLUB NÁUTICO VILLA MARIA

El Club Náutico Villa Maria convoca a Asamblea General Ordinaria en su sede de la Ciudad de Villa Nueva, sito en calle González Camarero s/n, para el día 27 de agosto de 2023 a las 17,00

hs., con el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1) Motivo por los cuales, se convoca fuera de término los ejercicios 2021/2022 y 2022/2023. 2) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados de los ejercicios 2021/2022 2022/2023 e informes de la comisión revisora de cuentas de todos los ejercicios. 4) Elección de los miembros que integran la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, Para un periodo de dos años. 5) Designación de dos socios para que firmen el acta. Villa María, 08 de agosto de 2023.

2 días - N° 473446 - \$ 2571,20 - 18/08/2023 - BOE

**ASOCIACION DEPORTIVA VETERANOS
GABRIEL TABORIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de setiembre de 2023, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Camino a San Antonio Km. 6, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de marzo de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 473054 - \$ 3331,50 - 16/08/2023 - BOE

CASA DE ESPAÑA

CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria en Sede Social Av. 24 de Septiembre 946, Córdoba, el 27/ 08/ 2023 10:30 horas. ORDEN DEL DIA: 1°) Rendir homenaje a los socios fallecidos. 2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos y demás Cuadros Contables e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los periodos comprendido entre el día 1° de Enero de los años: 2018, 2019 y 2020 y el 31 de diciembre de los años: 2018, 2019 y 2020. 4°) Informe de la Cuota Social. 5°) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria, fuera del término legal. 6°) Designación de 3 (tres) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario General. Convocatoria a Elección de Autoridades en la sede social. Convoca el día 03/09/2023 de 10 a 17 hs., a elección de las siguientes autoridades de la Comisión Directiva, en reemplazo de los

que concluyen su mandato a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario; Secretario de Actas, Prosecretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Cuatro (4) vocales Titulares y Cuatro (4) Suplentes y elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los que concluyen su mandato a saber; Cuatro (4) Revisores Titulares y dos (2) Revisor de Cuentas Suplente. La Secretaria.

3 días - N° 473704 - \$ 7375,80 - 18/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por acta N° 1388, para el día 11/09/2023 a las 21 hs en su sede social situada en calle 25 de Mayo 788 de General Cabrera. Orden del Día: 1) Apertura y verificación de Quórum. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3) Reforma de los Artículos N° 9, N° 11 y N° 28 del Estatuto; 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. 5) Designación de tres asambleístas para que ejerzan la funciones de Comisión Escrutadora. 6) Renovación Total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular, Vocal Suplente, Comisión Revisora de Cuentas, Tres Titulares y un Suplente, todos por dos años. 7) Fijar la Cuota Social.

3 días - N° 473398 - \$ 3906 - 18/08/2023 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES

ETRURIA

La Mutual de Asociados del Club Sportivo Talleres, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día lunes 25 de septiembre de 2023 a las 15:00 horas en su sede social, sita en calle Sarmiento 244 de la localidad de Etruria, Córdoba, para tratar y considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2°) Motivos por los que se convocó a asamblea fuera del término legal. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de gastos y recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 2021 y el día 31 de diciembre de 2022. 4°) Tratamiento de la Cuota Social. 5°) Aprobación de la venta del inmueble identificado con la matrícula 650.106 registrado a nombre

de la Mutual de Asociados del Club Sportivo Talleres. 6°) Aprobación de la cesión onerosa de derechos hereditarios y/o gananciales de los Sres. Olga Elena Duarte, Lucas Guillermo Ghella y Martin Pablo Ghella, sobre la matrícula N° 354.611, que fuera instrumentada mediante escritura N° 156, de fecha 12/07/2023, efectuada por ante el Titular del Registro Notarial N° 630 de la ciudad de Villa María. 7°) Aprobación del boleto de compraventa de fecha 13/07/2023 sobre la Matrícula N° 354.611 que fuera adquirida por el Sr. Cristian Pablo Grosso, DNI 26.569.164, estando pendiente de realización la escrituración de la misma.

3 días - N° 473693 - \$ 7666,50 - 18/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORAZONCITOS FELICES

COSQUÍN

En la localidad de Cosquín, Departamento Puni-lla, de la Provincia de Córdoba, a los 14 días del Mes de Agosto de 2023; se convoca a Asamblea Ordinaria de la Asociación Civil Corazoncitos Felices, para el día 30 de Agosto de 2023, a las 19 hs, en la sede social sita en María Elena 1040, B° José Obrero de la localidad de Cosquín, con el siguiente orden del día a tratar: 1) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Ratificación o rectificación del Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio Económico N° 01, año 2022, cerrado el 31 de Diciembre de 2022; llevado a cabo en la Asamblea celebrada el día 21 de Junio del 2023 en la sede de la Asociación.

1 día - N° 473695 - \$ 1190,40 - 16/08/2023 - BOE

EVERTON CLUB MOLDES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 2 (Libro Digital) de la Comisión Directiva de fecha 04/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05/09/2023 a las 20:00 hs. en la sede social sita en calle Sarmiento N° 35 de la localidad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados

el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente; 4) Consideración de la posibilidad de enajenar un inmueble del cual el club es condómino junto a otras dos instituciones; 5) Aprobación de la reforma del Estatuto Social; y 6) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 472596 - s/c - 17/08/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a todos sus asociados para el día 31 de agosto del 2023, a las 12hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en sede social dirección Ruta Provincial N°5, Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba. El orden del día a tratar será 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a presidente. 2) Informar sobre las razones que provocaron la realización fuera de termino. 3) Consideración Balance Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al periodo 2022.

3 días - N° 473711 - \$ 2882,70 - 18/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CARLOS PAZ

La Asociación Civil "Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Carlos Paz" convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Agosto del 2023 a las 10:00 horas. En su sede ubicada en Av. Libertad 301 de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 3 (tres) socios para controlar el acto asambleario de elección; 2) Recepción de Listas; 3) Renovación Parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario.- Con relación al Quórum de la Asamblea se procederá a lo dispuesto en el Estatuto en vigencia.-

3 días - N° 472621 - s/c - 16/08/2023 - BOE

A.D.Y.P.A.

La Comisión Directiva de la Asociación para los Discapacitados y con Problemas en el Aprendizaje – Asociación Civil convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 22 de Septiembre de dos mil veintitrés a partir de las veinte (20) horas en la sede social de la calle Pellegrini S/N de la localidad de San Basilio para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) - Lectura y consideración del Acta anterior. 2°) - Designación de dos (02) asambleístas para que junto al Presi-

dente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea. 3°) - Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio cerrado el 31/12/2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4°) - Explicación de los motivos de la realización fuera de término.

3 días - N° 472637 - s/c - 17/08/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LA FRANCIA

Por acta de fecha 14/07/2023 Convoca a Asamblea Ordinaria para el 17/08/2023 a las 19 horas, en la sede Social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Designación de dos socios para que con la Presidente y Secretaria suscriban el acta. LA SECRETARIA.

3 días - N° 472855 - s/c - 16/08/2023 - BOE

ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día para el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede social sita en calle Martín Fierro N° 581 de la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 5) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 473148 - s/c - 18/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN QUIROPRÁCTICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN QUIROPRÁCTICA ARGENTINA" a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día nueve (9) de setiembre de dos mil veintitrés (2.023), a

las veinte y treinta (20:30) horas, la que se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación sita en calle Pasaje Luis Revol N° 64 de la ciudad de Córdoba, provincia de igual nombre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Reforma del Estatuto Social; 4) Consideración de la venta del inmueble donde funciona la sede de la asociación, sito en calle Pasaje Luis Revol N° 64 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 473155 - s/c - 16/08/2023 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERÍA ESPECIALIZADA

CONVOCATORIA y Orden del Día 3ra REUNIÓN PLENARIA 2023 en Santiago del Estero – 25/08/2023 - El Presidente y Secretario de la Federación Argentina de la Ingeniería Especializada (FADIE), convocan a sus asociados a la 3ra. REUNIÓN PLENARIA del año 2023, a realizarse en modo presencial a las 09:00 hs. del día viernes 25/08/2023, en la sede del Consejo Profesional de la Ingeniería y Arquitectura de la Provincia de Santiago del Estero, ubicado en Avda. Belgrano 681 – Santiago del Estero, Pcia. de Santiago del Estero para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Acreditación de Representantes; 2) Informe de Presidencia; 3) Informe de Secretaria; 4) Informes de Comisiones de trabajo; 5) Varios; 6) Propuesta de Lugar y fecha para la próxima Reunión. NOTA 1: La Reunión Plenaria se celebrará, sea cual fuere el número de entidades miembros presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de las entidades miembro activas.

1 día - N° 473890 - \$ 1732,70 - 16/08/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "9 DE JULIO" DE CANALS

La SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "9 DE JULIO" DE CANALS, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto 2.023, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Maipú N° 256 de la Ciudad de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Esta-

dos Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo del año 2023. 3) Elección total de la Comisión Directiva. 4) Elección total de la Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - N° 473652 - s/c - 18/08/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO CHACABUCO

RIO CUARTO

CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 25 de Agosto de 2023, a las 20,00 hs, en el local de calle Estado de Israel N° 1234 - RIO CUARTO -, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1*) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta juntamente con Presidente y Secretario.- 2*) Lectura de memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, por el periodo comprendido entre el 01/04/2022 y el 31/03/2023.- 3*) Renovación total de la Comisión Directiva y Renovación total de La Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.- 4*) Modificación cuotas sociales y cuotas de ingreso.- NOTA: De no haber quórum a la hora fijada se procederá a lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos.- 3 días.- Fdo.: Olga Esther PRIETO – Secretaria; Norberto Angel FORCATO - Presidente.

3 días - N° 473712 - s/c - 18/08/2023 - BOE

TRANSPORTISTAS UNIDOS DE VILLA ASCASUBI ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11/08/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2023 a las 18 horas, en la sede social sita en América Esquina 25 de Mayo de la localidad de Villa Ascasubi, Dpto Tercero Arriba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretario; 2) Causa de la convocatoria a elecciones fuera de término; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 473622 - s/c - 17/08/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO "JUAN PASCUAL PRINGLES"

CUIT 30-62127488-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/08/2023, a las 20 horas, en su sede social de Av. Carlos S. Yde N° 684, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el

siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Informe y consideración de los motivos por los que se convoca fuera del término legal para el ejercicio 2022. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2022. 4) Renovación total de la comisión directiva con la elección de 6 miembros titulares para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y Protesorero, más 4 Vocales titulares y 4 Vocales Suplentes, todos por el término de 1 año. 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección 3 miembros titulares y 1 miembro suplente, todos por el término de 1 año.

2 días - N° 473810 - s/c - 17/08/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR SARGENTO CABRAL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de septiembre de 2023, a las 18 horas en la sede social sita en Fernando Abramo N.º 2688 B.º General Belgrano, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N.º 21 cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar fuera de término el balance. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 473894 - s/c - 18/08/2023 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS LA TORDILLA ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de agosto de 2023, se convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, el día 09 de septiembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Av. 8 de septiembre S/N de la localidad de La Tordilla, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Pre-

sidente y Secretario; 2) Lectura del Acta Anterior; 3) Ratificar el punto 2 (dos) del orden del día, tratado en la asamblea ordinaria celebrada el 05 de julio de 2023; 4) Rectificar el punto 3 (tres) del orden del día, tratado en la asamblea ordinaria celebrada el 05 de julio de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 473911 - s/c - 18/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ONCATIVO DE SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNIÓN

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Setiembre de 2023, a las 18:00 horas, en el local de calle Belgrano 737 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos asambleístas para la suscripción del acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización por el Ejercicio Social cerrado al 30 de Junio de 2023. 3) Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, Dos Vocales Titulares y Cinco Vocales Suplentes, para integrar el Consejo Directivo por vencimiento de mandato y por el término de dos años, y Tres miembros Titulares y Tres miembros Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos años, de conformidad a lo establecido en el Artículo 48 Capítulo V del Estatuto Social. CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 472563 - s/c - 16/08/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. GELARDINO WALTER MARCELO, DNI N° 17.244.114, con domicilio en Avenida Marcelo T. de Alvear N° 736, Torre 2, Dpto. 1 "G" de la ciudad de Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Agencia de viajes, denominado "MARCELO GELARDINO VIAJES", ubicado en calle Avda. Marcelo T de Alvear N° 736, Torre 2, Oficina 1 "F", de la ciudad de Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba, inscripta y habilitada por la Secretaria de Turismo de la Nación bajo el LEGAJO 15819, registrada como una E.V.T, según Resolución de la fecha 13/03/2015, emitida por la Secretaria de Turismo de la Nación, Disposición N° 114, a favor de JUAN PABLO RICARDO JUDEZ, D.N.I. N° 29.581.762, con domicilio real

en Saturnino Segurola N° 1555, Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba y domicilio actual en calle Avda. Marcelo T de Alvear N° 736, Torre 2, Dpto 1 "H", de la ciudad de Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba. Oposiciones por el término de Ley en calle Fotheringham 477 de la ciudad de Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba de 9:00 a 17:00hs.

5 días - N° 472627 - \$ 4937,75 - 22/08/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - En cumplimiento de lo establecido por el art 2 de la ley 11.867. Se hace saber, que GRUPO PROYECTAR S.A. CUIT 30-70951743-7 con domicilio en Av. San Martin 58 EP, Villa Carlos Paz, Cordoba, anuncia la transferencia del cien por ciento del fondo de comercio SR SALUD, prepaga de salud, con matrícula 1-256-1 ante la Superintendencia de Salud de la Nación, con habilitación para la venta de planes de salud, la transferencia incluye la matrícula, créditos y débitos, se encuentra libre de embargos e inhibiciones y se realiza por compra venta a PROYECTAR SALUD S.R.L. CUIT 30-71549407-4, con domicilio sito en Av. San Martin 50, Villa Carlos Paz, Cordoba. Para reclamos por el plazo de ley a Escribania Penfold, sito en Sgto. Cabral 212, Villa Carlos Paz, Cordoba.

5 días - N° 472254 - \$ 6283,50 - 16/08/2023 - BOE

HUINCA RENANCO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Cecilia Romina Strada, DNI 27.805.190, con domicilio en Lote 9 Manzana 77 Barrio Jardines del Olmo de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacéutico, denominado Farmacia del Milagro Oeste de Huinca Renancó, ubicado en 25 de Mayo nro. 505, de la Ciudad de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba a favor de Daniel Reinaldo Strada, DNI 31.276.176, con domicilio en calle 25 de Mayo nro. 505 de la Ciudad de Huinca Renancó. Oposiciones por el termino de ley en calle San Martin 373 de la Ciudad de Huinca Renancó de lunes a viernes de 9:00 a 14:00hs. mail: diegorbaldoni@hotmail.com tel.: 3516241318.

5 días - N° 472291 - \$ 2900,75 - 18/08/2023 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LIMIA, Mariela V DNI:22827116 y PEREZ, Alexis Raúl T DNI: 33494984 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan

la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 10 de Agosto de 2023.

1 día - N° 472693 - \$ 385,90 - 16/08/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LAMBERTI, Carolina De L DNI:23304696y FANTINI, Yanina S DNI:30656499 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 10 de Agosto de 2023.

1 día - N° 472695 - \$ 388 - 16/08/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BAROCCO, María F DNI:32332922 y MARCHETTI, Mayra A DNI: 38158472 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 10 de Agosto de 2023.

1 día - N° 472701 - \$ 383,80 - 16/08/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DURAN, Cecilia M DNI:30470238 y NOVA, Analía L DNI: 26207196 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 10 de Agosto de 2023.

1 día - N° 472703 - \$ 379,60 - 16/08/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RODRI-

GUEZ, Vanina F DNI:39474293 y DISTEFANO, Victoria M DNI:38337130 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 10 de Agosto de 2023.

1 día - N° 472711 - \$ 389,05 - 16/08/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MARTINEZ GRAÑA, Lucas A DNI:25246656 y FERNANDEZ, Francisco F DNI:38500632 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 10 de Agosto de 2023.

1 día - N° 472725 - \$ 395,35 - 16/08/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PEREYRA GRANJA, Maximiliano DNI:39498755 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 10 de Agosto de 2023.

1 día - N° 472772 - \$ 357,55 - 16/08/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FRESCA S.A.

Se rectifica aviso N° 314668 de fecha 31/5/2021 Donde dice DIRECTORES SUPLENTE: MONTENEGRO ROCIO AYELEN, DNI N° 25.794.676 debe decir DIRECTORES SUPLENTE: MONTENEGRO ROCIO AYELEN, DNI N° 40.521.706. Se ratifica lo demás, junto al aviso 462926 del 27/6/2023- Se hace saber que en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA N°7 del 10/7/2023 se resolvió: 1)Ratificar la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°3 del 25/3/2021 consignando en forma correc-

ta el nr. de documento de la Directora Suplente Rocío Ayelen Montenegro y designar iguales autoridades por un nuevo periodo estatutario: PRESIDENTE MABEL ALEJANDRA ORELLANO DNI 25.794.676, DIRECTORES SUPLENTE MONTENEGRO ROCIO AYELEN, DNI 40.521.706 y MONTENEGRO PABLO NICOLAS DNI 41.815.465.

1 día - N° 466084 - \$ 575,95 - 16/08/2023 - BOE

EPIC IO TECHNOLOGIES, INC.

INSCRIPCION DE LA SOCIEDAD – en los términos del art. 123 de LGS - EN LA REPUBLICA ARGENTINA. EPIC IO TECHNOLOGIES, INC. (antes denominada INTELLISITE HOLDING, INC.), con domicilio en 3411 Silverside Road, Tatnall Building #104, Wilmington, 19810, Condado de New Castle, Estados Unidos de América. Sociedad que fue constituida el 9/03/2020, bajo el número de expediente 7891987 por el secretario de Delaware, Estados Unidos de América. Deciden Constituir una Sociedad bajo la figura del Art. 123 de la LGS. En virtud de ello celebran un Acta de Directorio con fecha 22/04/2021, y manifiestan lo siguiente: "(...) 1. Constitución de la Compañía en Argentina, CONSIDERANDO, que el Directorio ha determinado que es en el mejor interés de la Compañía y sus accionistas constituir la Compañía en la República Argentina a fin de participar en la administración y operación de Deep Vision Argentina S.A., una sociedad debidamente constituida y existente bajo las leyes de la República Argentina. La compañía referida, será de acuerdo a lo prescripto por el artículo 123 de la LGS y ciertas otras disposiciones reglamentarias emitidas por los organismos estatales a cargo del Registro Público en Argentina. Asimismo, SE RESUELVE, que el Sr. Juan Manuel Quintana, DNI 18.161.887, nacido el 2/11/1966, 56 años, casado, argentino, es designado como representante legal de la Compañía en Argentina. SE RESUELVE, que el domicilio especial del Sr. Juan Manuel Quintana como representante legal de la Compañía se establecerá en 9 de Julio 40. 1° "17" Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. RESUELVE, que la sede registrada de la Compañía en Argentina se establecerá en Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, teniendo su oficina postal en 9 de Julio 40, 1° "17", Córdoba. RESUELVE, que el estudio Abogados Capdevila & Palazzo, sus abogados Tomás Capdevila, Guillermo H. Capdevila, Cristian Pedernera, Carlota Palazzo, Joaquín Cuestas, Milena Pesci, Luisina Martínez, Andrea Moresi, Eugenia Pedernera, Matías Agrelo y Daniela Barbiani, son designados y autorizados para representar a la

Compañía en el proceso de incorporación en Argentina, incluyendo pero no limitado al registro de la Compañía en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y el Registro Público de Córdoba. (...)"

1 día - N° 472285 - \$ 2191,90 - 16/08/2023 - BOE

QUINTI S.A.

LAS VARILLAS

Constitución de fecha 19 de julio de 2023. Socios: 1) JOHANNA GRISELDA CARLAZARA, D.N.I. N° 36.427.467, CUIT / CUIL N° 27-36427467-5, nacido el día 17/12/1991, estado civil soltero/a, Nacionalidad Argentina, de profesión Docente, con domicilio real en Pasaje Isla Gran Malвина 679, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) AYELEN MICAELA CARLAZARA, D.N.I. N° 37.849.842, CUIT / CUIL N° 27-37849842-8, nacido el día 02/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Isla Gran Malвина 679, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo. Denominación: QUINTI S.A. Sede social: 9 de julio 283 barrio centro, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venia y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Ela-

boración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio da catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución. importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, Instalar y comercializar editorial y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social: Es de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JOHANNA GRISELDA CARLAZARA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000), 2) AYELEN MICAELA CARLAZARA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción

de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de mes ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/ a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absolutas de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: 1) Presidente/a: SARA GLORIA GARRIDO ESQUIVEL. D.N.I. N° 13.702.143, CUIT/CUIL N° 27-13702143-4, nacido el día 08/02/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Amo/a De Casa, con domicilio real en Pasaje Isla Gran Malвина 679, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Pasaje Isla Gran Malвина 679, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Director/a Suplente: AYELEN MICAELA CARLAZARA, D.N.I. N° 37.849.842, CUIT/CUIL N° 27-37849842-8, nacido el día 02/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante con domicilio real en Pasaje Isla Gran Malвина 679, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Pasaje Isla Gran Malвина 679, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Autorizan expresamente al directorio a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el periodo fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a socios/as fundadores/as y al directorio de toda responsabilidad. Autorizar a JOHANNA GRISELDA CARLA-

ZARA, D.N.I. N° 36.427.467, CUIT/CUIL N° 27-36427467-5, AYELEN MICAELA CARLAZARA, D.N.I. N° 37.849.842, CUIT/CUIL N° 27-37849842-8, SARA GLORIA GARRIDO ESQUIVEL, D.N.I. N° 13.702.143, CUIT/CUIL N° 27-13702143-4, con domicilio legal constituido en 9 de julio 283 barrio centro, de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para aceptar, rechazar y/o proponer modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades de contralor intervinientes y, en su caso, para interponer los recursos que el art. 169 de la Ley 19.550 establece u otro similar. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Representación Legal: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del/la presidente/a. y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: El día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 472443 - \$ 9558,70 - 16/08/2023 - BOE

M. TAGLE(H) Y CÍA. S.A.C.I.F

Se rectifica el edicto n° 451196 de fecha 04/05/2023 donde por un error material e involuntario se consignaron los incisos del art. 11 12.1, 12.2, 12.3 y 12.4, siendo lo correcto 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4. Se ratifica todo lo demás.-

1 día - N° 472479 - \$ 355,60 - 16/08/2023 - BOE

GROWX CAPITAL S.A.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 11/07/2023. Socios: 1) SANTIAGO MIGUEL SALOMONE, D.N.I. N° 24.521.729, CUIT/CUIL N° 20245217294, nacido el día 28/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle 7 1189 barrio golf, de la ciudad de Rio

Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANGELA PENTIMALLI, D.N.I. N° 5101557, CUIT/CUIL N° 27051015571, nacida el día 06/04/1945, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión ama de casa, con domicilio real en Calle Perú 1707, piso 1, departamento A, de la ciudad de Florida, Departamento Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: GROWX CAPITAL S.A. Sede: Pasaje Medrano Dr Pedro 1930, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, naciona-

les o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos cien Mil (100.000) representado por 1.000 acciones de valor nominal cien (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO MIGUEL SALOMONE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ANGELA PENTIMALLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a:-) SANTIAGO MIGUEL SALOMONE, D.N.I. N° 24521729 2) Director/a Suplente: ANGELA PENTIMALLI, D.N.I. N° 5101557. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06..

1 día - N° 472817 - \$ 5801,80 - 16/08/2023 - BOE

LA MAL QUERIDA S.A.S.

RIO CUARTO

En la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 27 días de julio de 2023, se reúnen; 1) ROBERTO FABIÁN PICCARDO, D.N.I.

N° 22.769.179, CUIT / CUIL N° 20-22769179-5, nacido el día 02/12/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 947, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada LA MAL QUERIDA S.A.S., con sede social en Calle Lavalle Gral Juan 211, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$.250000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil Quinientos (\$.2500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ROBERTO FABIÁN PICCARDO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$.250000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina " LA MAL QUERIDA S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o produc-

tos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta y consignación, Acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$.250000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil Quinientos (\$.2500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ROBERTO FABIÁN PICCARDO D.N.I. N° 22.769.179 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma

individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durar/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ALBERTO JUAN PICCARDO D.N.I. N° 6.656.265 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ROBERTO FABIÁN PICCARDO D.N.I. N° 22.769.179, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS - ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN - ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES - ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 30 de Noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a

reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN - ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, ROBERTO FABIÁN PICCARDO, con domicilio especial en Calle Rivadavia 344, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, ALBERTO JUAN PICCARDO, con domicilio especial en Calle Rivadavia 344, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante ROBERTO FABIÁN PICCARDO, con domicilio especial en Calle Rivadavia 344, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a FEDERICO ZUÑIGA, D.N.I. N° 40.204.575, CUIT/CUIL N° 20-40204575-3, ROBERTO FABIÁN PICCARDO, D.N.I. N° 22.769.179, CUIT/CUIL N° 20-22769179-5, con domicilio legal constituido en Calle Lavalle Gral Juan 211, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que

formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 472935 - \$ 11540,05 - 16/08/2023 - BOE

PAVE AGROGANADERA S.A.S.

CHAZON

Reforma de estatuto y designación de administradores - Mediante Acta N.º 2 de reunión de socios de fecha 15/05/2023, se aprobó la reforma del estatuto social en sus artículos 4, 7 y 8. Asimismo mediante dicha acta se designaron administradores por tiempo indeterminado quedando conformado la administración con la siguiente distribución de cargos: Administrador titular: Carlos Oscar Pagani, DNI 6.144.379, domicilio constituido en Belgrano 439 - Alcorta - Santa Fe; y Administrador suplente: Lucas Pagani, DNI 44.781.336, domicilio constituido en Rioja 1637 8º A - Rosario - Santa Fe. La representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de los administradores designados. Los administradores aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados y manifiestaron con carácter de declaración jurada que no se hallan afectados por prohibiciones e incompatibilidades legales para ejercer el cargo. Objeto social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 473008 - \$ 4237,30 - 16/08/2023 - BOE

VANSAB MULTIESPACIO S.A.S

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 2. Modificación del contrato constitutivo-Ratificación - Por Acta de Reunión de socios n° 2 de fecha 31 de julio de 2023, siendo la misma unánime, las accionistas de VANSAB MULTIESPACIO S.A.S. resolvieron: a) aprobar la modificación del artículo cuarto del Instrumento Constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento" y b) Ratificar la totalidad de lo actuado y decidido en la Reunión de Socios de fecha 26 de junio de 2023.

1 día - N° 473014 - \$ 3821,50 - 16/08/2023 - BOE

UNIMED S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 24 de fecha 05/07/2021, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Director Titular y Presidente al Sr. Raúl Edgardo Navarro, argentino, D.N.I. 8.620.327, sexo masculino, casado, de profesión médico, de 68 años de edad, con domicilio real en calle Isaac Albeniz n° 2899 del Barrio Juan XXIII de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y como Director Suplente, al Sr. Diego Raúl Porello, argentino, D.N.I. n° 25.080.398, sexo masculino, casado, empresario, de 45 años de edad, con domicilio en calle Cerro del Moro n° 2560 del Barrio Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, todos los anteriores por el término de tres ejercicios y fijan domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta n° 408 esquina La Rioja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 473099 - \$ 682 - 16/08/2023 - BOE

DAKOTA S.A.

Designación de Autoridades - Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/06/2023, se designaron por unanimidad los miembros del Directorio: Director Titular y Presidente del Directorio: Sr. Felipe Matías Formia, D.N.I. 34.767.641; Director Suplente: Sra. Sabrina Formia, D.N.I. 32.346.294; ambos por un periodo de 3 ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos.-

1 día - N° 473142 - \$ 220 - 16/08/2023 - BOE

GENERACION SERRANA SAS

VILLA CARLOS PAZ

CONSTITUCION - Instrumento constitutivo: del 13/07/2023. Socios: RAINIERO PALACIO DNI 25.640.396, cuit 20-25640396-0, nacido 27/04/1977 casado, mayor de edad, abogado, domicilio real en Heine N270 de Villa Carlos Paz, pcia de Córdoba. Denominación: GENERACION SERRANA S.A.S. Sede: Heine N270 de Villa Carlos Paz, pcia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha del Instrumento constitutivo. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el

exterior, a las siguientes actividades en forma habitual y como objeto principal a: I. La compra y venta mayorista de energía eléctrica producida por terceros y a consumir por terceros. II. La construcción, distribución, comercialización, montaje, operación y mantenimiento de sistemas de generación de energía eléctrica, en todas sus modalidades, térmicas, nucleares, a través de la explotación de fuentes renovables, tales como la eólica, biocombustibles, hidrógeno verde, biomasa, energía solar, biogás, y centrales hidroeléctricas, o las que en el futuro puedan desarrollarse; pudiendo a tales fines participar en licitaciones públicas y contratar con organismos públicos y privados la provisión de energía al Mercado Eléctrico Mayorista de la República Argentina, instituido y regulado conforme a lo previsto en los artículos 35 y 36 de la Ley N° 24.065, Decreto 1192/1992, Decreto 136/1995 y la Resolución 61/92 de la Secretaría de Energía, y sus modificatorias y/o complementarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. III. La prestación de servicios de asesoramiento sobre mercados de energía; gas, petróleo, comunicaciones o telecomunicaciones. IV. La inversión en sociedades o proyectos que tengan por objeto producir, extraer, generar, distribuir o comercializar gas, petróleo, comunicaciones o telecomunicaciones, ya sean Nacionales o extranjeras. V. Promover y desarrollar las actividades necesarias para el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente, en materia de su objeto específico. La SOCIEDAD tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y podrá realizar todos los actos jurídicos, civiles, comerciales y de cualquier otra naturaleza siempre que fueren necesarios para el cumplimiento y normal desarrollo de sus fines y consecución de su objeto. Participar en contrataciones directas, concursos de precios, de suministros o remates públicos o privados para la compra o venta de productos relacionados con su objeto social. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial, industrial, de servicios, financieras -excluyendo expresamente la realización de operaciones comprendidas en la Ley 21.526-, relacionadas con el objeto social. Podrá tomar a su cargo inversiones o participaciones en otras empresas, fusionarse a ellas o incorporarlas a sí misma cuando estas operaciones se revelen útiles para alcanzar los fines sociales. Asimismo, podrá participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios o de antecedentes, suministros, remates públicos o privados, contrataciones y demás actos necesarios para el desarrollo del objeto social. Podrá

comprar, vender, transferir, gravar, locar, comprar y/o crear marcas y patentes, administrar y en general realizar toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles, títulos valores, acciones y todo otro tipo de bienes y servicios de cualquier naturaleza que fuere. Títulos valores, acciones y todo otro tipo de bienes y servicios de cualquier naturaleza que fuere; dar y recibir mandatos; dar y tomar arrendamientos financieros con opción de compra ("leasing") - sean mobiliarios o inmobiliarios-; dar y tomar concesiones; dar y tomar en locación; dar y tomar franquicias comerciales ("franchising"); depósitos; donar; extinguir obligaciones por pago, novación, compensación, transacción, confusión, renuncia de derechos, remisión de deuda; ratificar mandatos verbales; gestiones de negocios de terceros; hacer y recibir cesiones; mandatos; mutuos; permutas; realizar actos que produzcan adquisición, modificación, transferencia o extinción de derechos u obligaciones. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los poderes ejecutivos municipales o departamentales, provinciales, nacionales o extranjeros. Asimismo podrá llevar a cabo operaciones de cualquier índole con Bancos Nacionales, Provinciales, Oficiales o Privados, como así también con cualquier otra entidad oficial, privada o mixta existente o que se creare, incluyendo la apertura de cajas de ahorros, cuentas corrientes, plazos fijos, tomar créditos, tomar en locación cajas de seguridad; tomar todo tipo de seguros con aseguradoras oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, etc. Realizar toda clase de contrato, convenios, acuerdos públicos o privados, sean con el Gobierno Nacional, Provincial o Municipal, Reparticiones Autárquicas, Autónomas o con cualquier otra autoridad pública de la República Argentina, de algún Estado Extranjero o con Instituciones Públicas o Privadas del mismo, o de otra nación; ceder, comprar y vender, permutar, dar y aceptar donaciones, y en cualquier otra forma contratar. Igualmente podrá constituir y aceptar todo tipo de derechos reales, sean de cualquier clase que fueren. Capital: Pesos doscientos once mil (\$211.000) que se representa en 211 acciones iguales de pesos mil cada una (\$1000), valor nominal cada una, ordinaria, nominativa, no endosable, sin clase y con derecho a 1 voto por acción. Rainiero Palacio suscribe la cantidad de 211 acciones. Administración y Representación: ejercida por RAINIERO PALACIO D.N.I. N° 25.640.396 como administrador titular, durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. GOMEZ SABRINA LORENA D.N.I. 28.909.971 es admi-

nistradora suplente. Autoridades: La representación y uso de la firma social estará a cargo del SR RAINIERO PALACIO DNI 25.640.396. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre Ejercicio: 31 de marzo.

1 día - N° 473160 - \$ 6430,75 - 16/08/2023 - BOE

CULTIVATE LA BUENA VIDA S.A.

RIO CUARTO

Edicto rectificativo-ratificativo del publicado bajo aviso N° 472504 de fecha 11/08/2023. Se rectifica el edicto referenciado en el siguiente término: donde dice Patricia del Carmen Casanovas debe decir Patricia del Carmen Casasnovas. Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 473175 - \$ 220 - 16/08/2023 - BOE

SEGUREP S.R.L.

VILLA MARIA

EDICTO: DENOMINACIÓN: SEGUREP S.R.L. - CONSTITUCIÓN: Por contrato de fecha 02/08/2023. SOCIOS: CARLA MARINA MONSELLO, DNI N° 34.277.719, argentina, nacida el 24/02/1989, casada, Profesional, con domicilio en calle Monte Pissis 393, de la ciudad de Villa Nueva, Córdoba, LORENA PAOLA BELLETTI, DNI N° 36.845.006, argentina, nacida el 05/03/1992, soltera, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Calafate 1214 de la ciudad de Villa María, Córdoba, GONZALO GUITIAN, DNI N° 36.130.837, argentino, nacido el 17/12/1991, soltero, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Calafate 1214, de la ciudad de Villa María, Córdoba y NICOLÁS JOSE VITTORE, DNI N° 30.846.299, argentino, nacido el 11/05/1984, casado, Profesional, con domicilio en calle Monte Pissis 393, de la ciudad de Villa Nueva, Córdoba. SEDE: Calafate 1214, barrio Mariano Moreno, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 99 años desde el contrato social pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I- Comercialización, al por mayor o menor, importación, exportación, consignación, alquiler, representación y distribución de vehículos automotores, camiones, colectivos, minibuses, acoplados, tractores, motovehículos, autoelevadores, autopartes y motopartes,

nuevos y usados, así como de su equipamiento, repuestos, insumos y accesorios. II- Comercialización de ruedas, llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos, como así también sus correspondientes repuestos, accesorios, máquina para su armado, reparación, alineación, balanceado y servicios de posventa; III- Venta, reparación y colocación de cristales para todo tipo de automotores e importación de herramientas, partes, insumos y demás elementos necesarios para el cumplimiento de dicho objeto; IV- Desarmadero y/o desguace de automotores dados de bajo según régimen legal (Ley 25.761 y Decreto 744/04), compra y venta, consignación, permuta, y distribución de toda clase de automotores usados; compra y venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de autopartes, accesorios, y repuestos para toda clase de automotores; como así también la prestación de servicios de mecánica integral, mecánica ligera, auxilios mecánicos, reparaciones, chapa-pintura, gomería, lavado, electricidad y seguridad vinculados a los productos del inciso a). V- Fabricación, diseño, industrialización, transformación, procesamiento, desarrollo, producción, reforma, reparación, de cerraduras, cerrojos, llaves y herrajes de todo tipo y en todo material con sus accesorios y anexos; y duplicación de llaves; tanto de tipo domiciliario, como del automotor; VI- Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participando en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios, y en general la compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de valor nominal \$ 1000 iguales c/u, las cuales han sido suscritas íntegramente por los socios en este acto y de acuerdo a la siguiente proporción: CARLA MARINA MONSELLO suscribe 60 cuotas; LORENA PAOLA BELLETTI suscribe 60 cuotas; GONZALO GUITIAN suscribe 90 cuotas; NICOLAS JOSE VITTORE, suscribe 90 cuotas. La integración del capital se hace en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento del capital. El saldo se completara en un

plazo de dos años a contar de la fecha de la constitución de la sociedad.- ORGANISMO DE ADMINISTRACION: Gerente: Sr. Nicolás José Vittore, DNI. 30.846.299 y Gonzalo Guitian, DNI. 36.130.837. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Villa María, de agosto de 2023.-

1 día - N° 473204 - \$ 7619,80 - 16/08/2023 - BOE

TRANSPORTE SANCRICCA S.R.L.

VILLA NUEVA

MODIFICACION DE CONTRATO - Por acta de fecha 12/07/2023, los Sres. Matías Nicolás Sancricca DNI 37.522.518 y Santiago Sancricca DNI 41.440.162, en su carácter de socios de "TRANSPORTE SANCRICCA S.R.L." : a) informar el fallecimiento del Socio Gerente, el Sr. Oscar Alfredo Sancricca, con fecha 24 de enero de 2023. respecto al punto b) Se nombra Socio Gerente Provisionalmente al administrador de la Sucesión, el Sr. Matías Nicolás Sancricca. Por lo que se modifica el Art. QUIENTO del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente forma: Quinto: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más de los socios, en carácter de Gerentes, quienes obligaran a la sociedad con su firma y sello social. Durará en el cargo por dos años y podrá ser redesignado. Se designa para ejercer el cargo de Gerente al socio Sancricca Matías Nicolás, DNI 37.522.518 quien acepta el cargo discernido, constituyendo domicilio en el anterior indicado y declara bajo juramento no encontrarse bajo régimen de inhabilidades. La Sociedad solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. El mandato para administrar la facultad para: a) Operar en toda clase de Bancos y/o cualquier clase de entidad o institución crediticia o financiera privada, oficial, nacional o extranjera. b) Tomar dinero en préstamo, girar contra instituciones bancarias sobre fondos propios o en descubierto, radicados en cuentas corrientes, caja de ahorros o en plazos fijos, solicitar créditos y descontar títulos de crédito en cualquiera de sus formas. c) Efectuar trámites ante la Administración Nacional, Provincial y Municipal o Entidades autárquicas, nacionales o extranjeras. d) Comprar o vender muebles; presentación en licitaciones públicas y privadas. e) Adquirir patentes de inversión, marcas y otros derechos relacionados con descubrimientos o procedimientos manufactureros e industriales f) Efectuar toda clase de operaciones comerciales, inmobiliarias, financieras, de importación o exportación o de representación de mercaderías o productos. g) Conferir poderes generales o espe-

ciales, incluyendo los de administración. h) Promover querrelas y denuncias. i) Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejercitar los actos enumerados o relacionados con el objeto y la administración social. j) Realizar todos los actos previstos en el Art. 1881 del Código Civil que se da por reproducido, con excepción de los casos previstos en el inciso sexto. Todas las especificaciones precedentes son meramente enunciativas y no taxativas.

1 día - N° 473257 - \$ 3774,40 - 16/08/2023 - BOE

GRUPO SPI SAS

DIQUE SAN ROQUE

Se reúnen en asamblea Ariel Fernando Brusadin, Socio, y Sandra Fabiana Contrera, Administradora Titular, de GRUPO SPI SAS, el día 31 de Julio de 2023, en la sede social Calle Padre A Asili, San Roque, para tratar el orden del día y ratifican temas tratados en reunión del día 03/07/2023: Aumento de Capital Social y Extensión del Objeto Social: Se mociona para que se proceda a aumentar el capital social de la suma de \$41.175,00 a la suma de \$225.000,00; reformando el Art 2 y 5: Art 2: El capital social es de pesos Doscientos veinticinco mil (\$225.000,00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos doscientos veinticinco (\$225,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscriben conforme al siguiente detalle: ARIEL FERNANDO BRUSADIN, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, por un total de pesos Cuarenta Y Un Mil Ciento Setenta Y Cinco (\$4.1175), el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. El saldo de \$183.825,00 queda totalmente suscrito e integrado en función de los resultados obtenidos en consideración de la documentación contable consistente en Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio iniciado el 01 de Enero de 2022 y cerrado el 31 de diciembre de 2022. Art 5. El capital social es de pesos Doscientos veinticinco mil (\$225.000,00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Doscientos veinticinco (\$225,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art 44 de la Ley 27.349. Extensión del Objeto Social, modificando el Art 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el ex-

tranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestar servicios de vigilancia, rastreo y protección de bienes, muebles e inmuebles, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. Tareas, con carácter privado, de investigación, vigilancia, custodia, estudios y planificación de seguridad, prestación de servicios de seguridad, sea en forma personal, dependientes o mediante sistemas electrónicos, visuales, acústicos o instrumentos idóneos en general y seguridad informática. Podrá llevar adelante, la protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente. Asimismo, podrá prestar servicios de instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad, explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas fuerzas y cuerpos. Podrá llevar adelante la planificación, capacitación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. Podrá prestar servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural o urbana, comercial, particular, etc. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 473285 - \$ 8828,40 - 16/08/2023 - BOE

LA CALANDRIA AG S.R.L.

NOETINGER

Por acta de reunión de socios unánime de fecha 26/07/2023, los socios integrantes de LA CALANDRIA AG S.R.L., los socios Vaudagna Alejandro Sebastián DNI 35.670.805, Accastello Agustín DNI 20.923.526 y Vaudagna Paula, DNI 33.371.071 resolvieron por Unanimidad modificar los artículos QUINTO y SÉPTIMO del contrato social los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION - DURACION. La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quien/es ejercerá/n la representación legal y el uso de la firma social, precedida de el sello social y por tiempo indeterminado. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, se les confiere con carácter expreso las atribuciones de administrar los negocios de la sociedad con la mayor amplitud de facultades, comprar vender, permu-

tar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes inmuebles o muebles o semovientes, créditos, títulos acciones, mercaderías, o cualquier objeto por los plazos, precios, cantidades, clases de moneda, formas de pago y demás condiciones que estimen convenientes, satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos, celebrar contratos de sociedad o de locación de inmuebles y locaciones de servicios, suscribir o comprar y vender acciones de sociedades, liquidar sociedades, adquirir el activo y el pasivo de establecimientos industriales o comerciales, adquirir o vender fondos de comercio, cobrar, percibir todo lo que se deba a la sociedad, recibir bienes en pago, dar y tomar dinero prestado. Aceptar y cancelar hipotecas, transigir toda clase de cuestiones judiciales, aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, celebrar contratos de seguros, endosar pólizas, hacer novaciones, remisiones y quitas de deuda, estar en juicio como actor o demandado ante cualquier fuero, prorrogar jurisdicción, promover querellas y retirarlas, celebrar todos los actos que resulten necesario o convenientes para los fines sociales, firmando las escrituras y documentos que sean necesarios, pues la precedente mención es enunciativa y no limitativa, podrán inclusive conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo crean conveniente. En caso de designarse dos o más gerente, el uso de la firma social se ejercerá en forma indistinta por cualquiera de ellos, a excepción de otorgar garantías a favor de terceros de cualquier naturaleza en que será necesaria la firma conjunta de los gerentes." "SÉPTIMO: CESION DE CUOTAS - DERECHO DE PREFERENCIA. Las cuotas serán libremente transmisibles por parte de los socios a terceros y extraños a la sociedad, conforme lo regula el art. 152 de la Ley General de Sociedades Comerciales, salvo la sola limitación por la que se confiere a la Sociedad o a los socios restantes el derecho de preferencia o de opción de compra. En cuyo caso, si los socios no ejercen la preferencia o la ejercen parcialmente, podrá adquirir recién la sociedad con utilidades o reservas disponibles o en su defecto si reduce el capital. El pronunciamiento respecto del ejercicio del derecho de preferencia, deberá notificarse en el término de treinta días desde que el socio que quiera vender sus cuotas, hubiera comunicado a la Gerencia el nombre del tercer interesado y el precio. Vencido dicho plazo se presume el consentimiento, y se tendrá por dada la conformidad y por no ejercida la preferencia, de acuerdo a lo prescripto por el art.153 del mismo Cuerpo Legal. Dicha transmisión de cuotas tiene efectos frente a la sociedad, desde que el cedente o el adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de cesión o transfe-

rencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. La transmisión de las cuotas será oponible a terceros desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser requerida ella por la Sociedad, el cedente o el adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia." Asimismo por la misma acta, los socios decidieron que la gerencia esté integrada por los señores: Vaudagna Alejandro Sebastián DNI 35.670.805 con domicilio especial en Belgrano 1224 - Marcos Juárez., Accastello Agustín DNI 20.923.526 con domicilio especial en Héroes de Malvinas y Eva Perón S/N y por la SRA Vaudagna Paula, DNI 33.371.071 con domicilio especial en Justo José de Urquiza 861 - Marcos Juárez -

1 día - N° 473384 - \$ 6284,60 - 16/08/2023 - BOE

CBAROBOTICS S.A.S.

LA CALERA

Ampliación de Edictos - Se amplían los edictos N° 467016 y N° 470123 publicados el 17/07/2023, y 02/08/2022 respectivamente, en tanto por acta Reunión N° 4 del 10/08/2023, se ratifican las Reuniones N° 3 y N° 2 del 07/07/2023 y 14/06/2023, respectivamente, y se rectifica el lugar de realización de la Reunión N° 3 en cuanto fue celebrada en la localidad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 473538 - \$ 697,40 - 16/08/2023 - BOE

56 EMPRE S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta Asamblea N° 1 del 11/08/2023, se resolvió reformar el artículo cuarto del instrumento constitutivo quedando de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación comercial de estaciones de servicios para recibo, almacenamiento, comercialización y expendio de combustibles. 2) Expendio de gas natural comprimido (G.N.C) para vehículos automotores. 3) Comercialización de aceites, lubricantes, bases y aditivos utilizados en automotores y maquinaria en general. 4) Prestación de servicio de lubricación, lavado general y/o de motor, trabajos menores de mantenimiento automotor y demás servicios afines. 5) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de

excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Explotación comercial de kioscos. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos." Autorizado según Act. Not. A019547333, fecha 14/08/2023 Reg. N° 307 MARTA FANNY PENFOLD.

1 día - N° 473543 - \$ 3638,40 - 16/08/2023 - BOE

ECOSYSTEM S.R.L.

VILLA ALLENDE

EDICTO RECTIFICATIVO - Se rectifica edicto de fecha 19/07/2023 (N° 467011). En reunión de socios del 27/04/2023, se aprobó por unanimidad: la cesión de 30 cuotas por parte de Carlos Manuel DE ANQUIN a favor de Enrique Leonardo SUAREZ, argentino, dni n° 20.493.647, de 54 años, divorciado, contador público con domicilio en Céspedes n° 2438 piso 6 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1 día - N° 472958 - \$ 220 - 16/08/2023 - BOE

PPF S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por Reunión de Socios de fecha 04/08/2023 se resolvió la designación de miembros del Órgano de Administración de la Sociedad y la reforma de los Artículos Séptimo y Octavo del Estatuto Social de la Sociedad, quedando redactados los mismos de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es PASSADORE DURÓ DARDO GABRIEL, D.N.I. N° 92.605.407, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el

caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sea/n removido/s por causa justa. En este mismo acto se designa al Sr. MATIAS AGUSTIN FLORENZA D.N.I. N° 27.509.510 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. / Sra. PASSADORE DURÓ DARDO GABRIEL, D.N.I. N° 92.605.407, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 473153 - \$ 2234,40 - 16/08/2023 - BOE

CORRALES DE ALEJANDRO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 17/07/2023, se resolvió la elección del Sr. Daniel Alejandro LEBL, D.N.I. N° 33.030.255, como Presidente, y del Sr. Michael Tomas Ariel Lebl, D.N.I. N° 35.473.244, como Director Suplente por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 473611 - \$ 525,70 - 16/08/2023 - BOE

PETROLERA DEL SUQUIA S.R.L.

VILLA MARIA

Designación de socio gerente - Por acta de reunión de socios de fecha nueve de agosto de dos mil veintitrés (09/08/2023), resultado designado como socio gerente el Sr. Raúl José Cerutti, D.N.I. 7.824.010, por el término estipulado en el contrato social, contado a partir de la fecha en que se llevo a cabo la reunión de socios mencionada.-

1 día - N° 473763 - \$ 583,50 - 16/08/2023 - BOE

ANGRA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria celebrada el 04 /07/2023, en forma unánime, se resolvió la elección de nuevas autoridades de "ANGRA S.A." El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: NICOLAS RUFEL, DNI 33.599.585; DIRECTOR SU-

PLENTE: IVAN RUFEL DNI: 32.204.926. Quienes, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la LGS en calle Ituzaingo 167 5° Piso Dpto. 2, manifiestan que no se encuentran inmersos en ninguna de las incompatibilidades del art. 264 de la LGS.-

1 día - N° 473765 - \$ 884,40 - 16/08/2023 - BOE

UNQUIREP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

UNQUILLO

Constitución de fecha 21.07.2023. Socios: 1) RODRIGO JOAQUIN TORRES, D.N.I. N° 38.657.246, CUIT/CUIL N° 20-38657246-2, nacido/a el día 18/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 12 de Octubre 233, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) MARIA BELEN LASCANO, D.N.I. N° 26.904.447, CUIT/CUIL N° 27-26904447-6, nacido/a el día 10/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Concejal Ramos 54, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: UNQUIREP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede social: Calle Concejal Ramos 54, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza

de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social: El capital es de pesos doscientos cuarenta mil (\$240000) representado por mil (1000) acciones, de pesos doscientos cuarenta (\$ 240.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el artículo 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) RODRIGO JOAQUIN TORRES, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos ciento veinte mil (\$120000). 2) MARIA BELEN LASCANO, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos ciento veinte mil (\$120000). El

capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de MARIA BELEN LASCANO, D.N.I. N° 26.904.447 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su cargo mientras no comentan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. El Sr. RODRIGO JOAQUIN TORRES, D.N.I. N° 38.657.246 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MARIA BELEN LASCANO, D.N.I. N° 26.904.447. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 473812 - \$ 10222,50 - 16/08/2023 - BOE

SANPI24 S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2023. Socios: 1) FABIO DANIEL LOPEZ BELIO, D.N.I. N° 20150961, CUIT/CUIL N° 20201509611, nacido/a el día 07/02/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Ruta Provincial A 74 Km. 19, departamento 2, manzana 84, lote 8, barrio Los Nonos, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) MARIA BELEN SEGOVIA, D.N.I. N° 27671632, CUIT/CUIL N° 27276716323, nacido/a el día 17/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Ruta Provincial A 74 Km. 19, departamento 2, manzana 84, lote 8, barrio Los Nonos, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SANPI24 S.A.S. Sede: Calle Howard Enrique 1362, barrio General Mosconi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIO DANIEL LOPEZ BELIO, suscribe la cantidad de 125000 acciones. 2) MARIA BELEN SEGOVIA, suscribe la cantidad de 125000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIO DANIEL LOPEZ BELIO, D.N.I. N° 20150961 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN SEGOVIA, D.N.I. N° 27671632 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIO DANIEL LOPEZ BELIO, D.N.I. N° 20150961. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 473595 - s/c - 16/08/2023 - BOE

ITBM S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2023. Socios: 1) BRIAN ALEXIS CUFFA, D.N.I. N° 40419745, CUIT/CUIL N° 20404197453, nacido/a el día 15/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 485, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EDGARDO ROBERTO CUFFA, D.N.I. N° 12348279, CUIT/CUIL N° 20123482795, nacido/a el día 31/07/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 485, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CLAUDIO MATIAS CUFFA, D.N.I. N° 28734887, CUIT/CUIL N° 20287348879, nacido/a el día 10/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 485, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ITBM S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 490, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de esta-

blecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Ochocientos Mil (1800000) representado por 1800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRIAN ALEXIS CUFFA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) EDGARDO ROBERTO CUFFA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) CLAUDIO MATIAS CUFFA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRIAN ALEXIS CUFFA, D.N.I. N° 40419745 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGARDO ROBERTO CUFFA, D.N.I. N° 12348279 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRIAN ALEXIS CUFFA, D.N.I. N° 40419745. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 473606 - s/c - 16/08/2023 - BOE

VIFRASA S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2023. Socios: 1) MARÍA VIRGINIA PECORARI, D.N.I. N° 41034730, CUIT/CUIL N° 27410347305, nacido/a el día 30/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Uruguay 434, de la ciudad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANTIAGO PECORARI, D.N.I. N° 43607257, CUIT/CUIL N° 20436072571, nacido/a el día 15/01/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Uruguay 434, de la ciudad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FRANCISCO PECORARI, D.N.I. N° 43607256, CUIT/CUIL N° 20436072563, nacido/a el día 15/01/2002, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uruguay 434, de la ciudad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VIFRASA S.A.S. Sede: Calle Uruguay 442, de la ciudad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA VIRGINIA PECORARI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) SANTIAGO PECORARI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) FRANCISCO PECORARI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO PECORARI, D.N.I. N° 43607257 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO PECORARI, D.N.I. N° 43607256 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO PECORARI, D.N.I. N° 43607257. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 473607 - s/c - 16/08/2023 - BOE

TOKA S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2023. Socios: 1) TOMAS OJEDA, D.N.I. N° 39824320, CUIT/CUIL N° 20398243200, nacido/a el día 04/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Neuquen 1760, barrio Gobato, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TOKA S.A.S. Sede: Calle Neuquen 1760, barrio Gobato, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento, comercialización y exportación de servicios de salud, médicos asistenciales y cursos vinculados a la salud psicológica, nutricional, kinesiólogas y especialidades afines. Para su concreción se contratarán profesionales idóneos y debidamente matriculados, para que ejecuten la prestación de los servicios; b) La comercialización y exportación de libros y material pedagógico, prestación de diversas capacitaciones educativas en forma virtual y presencial, prestación de servicios de educación -formal y no formal- en plataformas virtuales y de forma presencial; c) Contratación temporal de programadores, diseñadores, creadores de contenido, responsables de marketing, traductores y profesionales afines; d) Contratación y comercialización de servicios vinculados a la publicidad, suscripciones a softwares, dominios y mantenimiento de web, profesionales independientes y asesores en registro de patentes y marcas, así como también en temas relacionados con lemas comerciales y signos distintivos; e) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; f) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; g) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS OJEDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS OJEDA, D.N.I. N° 39824320 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIO HECTOR OJEDA, D.N.I. N° 20075091 en el carácter de administrador suplente. Dura-

rán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS OJEDA, D.N.I. N° 39824320. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473608 - s/c - 16/08/2023 - BOE

BIO NATUR S.A.

Constitución de fecha 03/08/2023. Socios: 1) PABLO LEONARDO INGARAMO, D.N.I. N° 27444737, CUIT/CUIL N° 20274447371, nacido/a el día 19/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Atilio Lopez 1137, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROSA NATALIA INGARAMO, D.N.I. N° 30507653, CUIT/CUIL N° 27305076533, nacido/a el día 20/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Piedras 1961, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BIO NATUR S.A. Sede: Calle Piedras 1961, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Seis Millones (6000000) representado por 6000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO LEONARDO INGARAMO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) ROSA NATALIA INGARAMO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Au-

toridades: 1) Presidente/a: PABLO LEONARDO INGARAMO, D.N.I. N° 27444737 2) Director/a Suplente: ROSA NATALIA INGARAMO, D.N.I. N° 30507653. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473609 - s/c - 16/08/2023 - BOE

FDV BAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/08/2023. Socios: 1) CARLOS ALBERTO BARRERA, D.N.I. N° 20998906, CUIT/CUIL N° 23209989069, nacido/a el día 09/10/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Changas, con domicilio real en Calle Murguiondo Cnel Prudencio 5885, barrio Coronel Olmedo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FLORENCIA DEL VALLE BARRERA, D.N.I. N° 45832827, CUIT/CUIL N° 27458328272, nacido/a el día 18/08/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Pasaje Santiago Allende 3903, barrio El Quebracho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: FDV BAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Murguiondo Cnel Prudencio 5885, barrio Coronel Olmedo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO BARRERA, suscribe la cantidad de 112500 acciones. 2) FLORENCIA DEL VALLE BARRERA, suscribe la cantidad de 112500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS AL-

BERTO BARRERA, D.N.I. N° 20998906 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA DEL VALLE BARRERA, D.N.I. N° 45832827 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO BARRERA, D.N.I. N° 20998906. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473736 - s/c - 16/08/2023 - BOE

CRP COMBUSTIBLES Y NEUMATICOS S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2023. Socios: 1) NAHUEL MAXIMILIANO ACEVEDO, D.N.I. N° 42858986, CUIT/CUIL N° 20428589867, nacido/a el día 13/10/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Intendente Moscati 155, barrio Sd, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA BELEN ACEVEDO, D.N.I. N° 38282179, CUIT/CUIL N° 27382821799, nacido/a el día 28/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ciancia Domingo 868, piso 1, manzana -, lote -, barrio Xanaes, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) MARISOL ACEVEDO, D.N.I. N° 39823472, CUIT/CUIL N° 27398234729, nacido/a el día 28/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ciancia Domingo 868, piso 1, manzana -, lote -, barrio Xanaes, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CRP COMBUSTIBLES Y NEUMATICOS S.A.S. Sede: Calle Almirante Guillermo Brown 433, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impues-

tas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 2500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NAHUEL MAXIMILIANO ACEVEDO, suscribe la cantidad de 625 acciones. 2) MARIA BELEN ACEVEDO, suscribe la cantidad de 1250 acciones. 3) MARISOL ACEVEDO, suscribe la cantidad de 625 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA BELEN ACEVEDO, D.N.I. N° 38282179 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISOL ACEVEDO, D.N.I. N° 39823472 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA BELEN ACEVEDO, D.N.I. N° 38282179. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 473737 - s/c - 16/08/2023 - BOE

TECNO GEOP S.A.

Constitución de fecha 11/08/2023. Socios: 1) GEORGINA AYLÉN GUERRERO, D.N.I. N° 37225975, CUIT/CUIL N° 27372259758, nacido/a el día 04/03/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro Incahuasi 1070, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) PEDRO SANCHEZ, D.N.I. N° 39934651, CUIT/CUIL N° 20399346518, nacido/a el día 20/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molino De Torres, manzana 5, lote 3, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TECNO GEOP S.A. Sede: Avenida Republica De China 745, barrio Patagonia Village, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurí-

dica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GEORGINA AYLÉN GUERRERO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) PEDRO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GEORGINA AYLÉN GUERRERO, D.N.I. N° 37225975 2) Director/a Suplente: PEDRO SANCHEZ, D.N.I. N° 39934651. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 473738 - s/c - 16/08/2023 - BOE

LGD S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2023. Socios: 1) LUCAS MANUEL GARCIA, D.N.I. N° 41711384, CUIT/CUIL N° 20417113844, nacido/a el día 04/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mancha Y Velazco 1945, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LGD S.A.S. Sede: Avenida Doctor Juan Bautista Justo 3917, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Mil (230000) representado por 230 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MANUEL GARCIA, suscribe la cantidad de 230 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS MANUEL GARCIA, D.N.I. N° 41711384 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE LUIS GARCIA, D.N.I. N° 20531991 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MANUEL GARCIA, D.N.I. N° 41711384. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 473740 - s/c - 16/08/2023 - BOE

ADM MSV SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 01/08/2023. Socios: 1) MARIA SOL VIGNOLO, D.N.I. N° 31976628, CUIT/CUIL N° 27319766281, nacido/a el día 24/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 21, lote 4, barrio La Docta, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO ARIEL MANESCOTTO, D.N.I. N° 31348198, CUIT/CUIL N° 20313481981, nacido/a el día 18/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Bv. Leandro N. Alem 159, barrio Centro, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ADM MSV SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Sin Nombre, manzana 21, lote 4, barrio La Docta, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de

valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOL VIGNOLO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) FRANCO ARIEL MANESCOTTO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA SOL VIGNOLO, D.N.I. N° 31976628 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO ARIEL MANESCOTTO, D.N.I. N° 31348198 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOL VIGNOLO, D.N.I. N° 31976628. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473743 - s/c - 16/08/2023 - BOE

MADEFRONI S.A.S.

Constitución de fecha 12/07/2023. Socios: 1) FRANCO LUCIANO MASCANFRONI, D.N.I. N° 40683665, CUIT/CUIL N° 20406836658, nacido/a el día 02/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Madre Sacramento 1650, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIANO ALFREDO MASCANFRONI, D.N.I. N° 43813418, CUIT/CUIL N° 20438134183, nacido/a el día 30/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Mz 30 Lote 10, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MADEFRONI S.A.S. Sede: Calle Zufriategui Cnel Pablo 4371, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

prios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y

Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Con Setenta Y Cuatro Céntimos (1759.74) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO LUCIANO MASCANFRONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIANO ALFREDO MASCANFRONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO LUCIANO MASCANFRONI, D.N.I. N° 40683665 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO ALFREDO MASCANFRONI, D.N.I. N° 43813418 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO LUCIANO MASCANFRONI, D.N.I. N° 40683665. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473771 - s/c - 16/08/2023 - BOE

WOODS GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2023. Socios: 1) HECTOR ARMANDO BALLESTERO, D.N.I. N° 29153647, CUIT/CUIL N° 20291536477, nacido/a el día 09/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sarratea 170, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: WOODS GROUP S.A.S. Sede: Calle Sarratea 170, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realiza-

ción de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por menor y/o mayor de maderas, muebles, y artículos de madera y corcho. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR ARMANDO BALLESTERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR ARMANDO BALLESTERO, D.N.I. N° 29153647 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRAULIO ZAIN BALLESTERO, D.N.I. N° 45253700 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR ARMANDO BALLESTERO, D.N.I. N° 29153647. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 473772 - s/c - 16/08/2023 - BOE

SILGO S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2023. Socios: 1) GONZALO SILVA, D.N.I. N° 32204023, CUIT/CUIL N° 20322040238, nacido/a el día 26/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Plata 870, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SILGO S.A.S. Sede: Calle General Carlos Maria De Alvear 40, piso PB, torre/local 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO SILVA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO SILVA, D.N.I. N° 32204023 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus fun-

ciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARIA VIVARE, D.N.I. N° 32372653 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO SILVA, D.N.I. N° 32204023. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473776 - s/c - 16/08/2023 - BOE

MOLOW S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2023. Socios: 1) AGUSTIN LAUTARO CANAPARO, D.N.I. N° 46037745, CUIT/CUIL N° 20460377456, nacido/a el día 03/12/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Olmos Ambrosio 1090, piso 12, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MOLOW S.A.S. Sede: Avenida Olmos Ambrosio 1090, piso 12, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN LAUTARO CANAPARO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN LAUTARO CANAPARO, D.N.I. N° 46037745 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO FERNANDO CANAPARO, D.N.I. N° 26546803 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUS-

TIN LAUTARO CANAPARO, D.N.I. N° 46037745. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 473780 - s/c - 16/08/2023 - BOE

SIMSO METAL S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2023. Socios: 1) FEDERICO JAVIER SIMEONI, D.N.I. N° 32346280, CUIT/CUIL N° 20323462802, nacido/a el día 12/05/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 25, lote 44, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA CRISTINA SORIA NORES, D.N.I. N° 11561281, CUIT/CUIL N° 27115612811, nacido/a el día 30/07/1954, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garat Damian P 3179, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SIMSO METAL S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 25, lote 44, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO JAVIER SIMEONI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA CRISTINA SORIA NORES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO JAVIER SIMEONI, D.N.I. N° 32346280 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CRISTINA SORIA NORES, D.N.I. N° 11561281 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO JAVIER SIMEONI, D.N.I. N° 32346280. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 473786 - s/c - 16/08/2023 - BOE

LA GONDOLA DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2023. Socios: 1) EZEQUIEL GARCIA, D.N.I. N° 37402477, CUIT/CUIL N° 23374024779, nacido/a el día 23/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Mistral Gabriela 76, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CAROL EVELYN ESCURI, D.N.I. N° 30430289, CUIT/CUIL N° 27304302890, nacido/a el día 19/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Comechingones 3, de la ciudad de Merlo, Departamento Junin, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: LA GONDOLA DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Avenida Mistral Gabriela 76, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos

y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Cuatrocientos (2400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CAROL EVELYN ESCURI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL GARCIA, D.N.I. N° 37402477 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROL EVELYN ESCURI, D.N.I. N° 30430289 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL GARCIA, D.N.I. N° 37402477. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 473791 - s/c - 16/08/2023 - BOE

EEJV CIMIEN S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2023. Socios: 1) EMILIANO JOAQUIN JACA, D.N.I. N° 39305353, CUIT/CUIL N° 20393053535, nacido/a el día 22/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 372, piso 3, departamento C, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JESUS EMMANUEL VIVAS, D.N.I. N° 38986496, CUIT/CUIL N° 20389864960, nacido/a el día 23/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 372, piso 3, departamento C, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EEJV CIMIEN S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 372, piso 3, departamento C, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO JOAQUIN JACA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) JESUS EMMANUEL VIVAS, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO JOAQUIN JACA, D.N.I. N° 39305353 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESUS EMMANUEL VIVAS, D.N.I. N° 38986496 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO JOAQUIN JACA, D.N.I. N° 39305353. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 473795 - s/c - 16/08/2023 - BOE

LANDTKN S.A.

Constitución de fecha 01/08/2023. Socios: 1) SANTIAGO DEL CARRIL, D.N.I. N° 26836201, CUIT/CUIL N° 20268362011, nacido/a el día 13/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Ruta Nacional 8 Km. 56.5, de la ciudad de Pilar, Departamento Pilar, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina 2) MATIAS SIMONE, D.N.I. N° 31932973, CUIT/CUIL N° 20319329731, nacido/a el día 18/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Don Bosco 1051, de la ciudad de San Isidro, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: LANDTKN S.A. Sede: Calle Dean Funes 163, piso 2, departamento 13, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la realización de todo tipo de operaciones, actos y contratos, incluidas las de emisión y compra y venta, sobre activos electrónicos o digitales, valores, contratos inteligentes, tokens digitales y toda clase de criptoactivos, incluyendo sintéticos; b) el desarrollo, implementación compra, importación, distribución y comercialización de software y de todos tipo de plataformas digitales; c) la inversión y/o administración de inversiones en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, incluyendo digitales, y en general, en toda clase de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y/o administrar, a cualquier título, valores mobiliarios de toda clase, efectos de comercio, monedas extranjeras, activos digitales, bonos debentures, pagarés, acciones, derechos sociales, derivados, futuros y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza; d) la realización de todo tipo de operaciones valores, incluidas las de compra y venta, sobre monedas virtuales, contratos inteligentes, tokens

digitales y/o criptoactivos de todo tipo; e) la recepción y/u otorgamiento de prestamos con o sin garantía, solicitud y otorgamiento de cauciones, garantías, fianzas o avales, constitución de prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros, aportes de capital a sociedades existentes o a constituir, realización de transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato d títulos, acciones, papeles de comercio de valores, bonos, etc. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; f) la provisión de servicios de pago; y; g) la participación en otras personas jurídicas o sociedades de cualquier tipo y objeto, y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo la administración de tales entidades; h) Actuar como Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria, Fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO DEL CARRIL, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) MATIAS SIMONE, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SANTIAGO DEL CARRIL, D.N.I. N° 26836201 2) Vice-Presidente/a: MATIAS SIMONE, D.N.I. N° 31932973 3) Director/a Suplente: LUCIANO ROMAN VERARDO, D.N.I. N° 30101876. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473798 - s/c - 16/08/2023 - BOE

MISOISA TECNOLOGIA S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2023. Socios: 1) PAULO DAVID BLUME, D.N.I. N° 22034429, CUIT/CUIL N° 20220344291, nacido/a el día 29/01/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Obispo Bustos 486, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MISOISA TECNOLOGIA S.A.S. Sede: Calle Obispo Bustos 486, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinte Mil (220000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos (2200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULO DAVID BLUME, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULO DAVID BLUME, D.N.I. N° 22034429 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRA VERONICA LASCANO, D.N.I. N° 24211481 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULO DAVID BLUME, D.N.I. N° 22034429. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473800 - s/c - 16/08/2023 - BOE

GRUPO MEYNET S.A.S.

Constitución de fecha 03/08/2023. Socios: 1) ALFONSO MEYNET, D.N.I. N° 35638679, CUIT/CUIL N° 20356386796, nacido/a el día 16/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 1653, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO MEYNET S.A.S. Sede: Calle 24 De Septiembre 773, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimien-

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFONSO MEYNET, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFONSO MEYNET, D.N.I. N° 35638679 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AMADEO MEYNET, D.N.I. N° 34686193 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFONSO MEYNET, D.N.I. N° 35638679. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473804 - s/c - 16/08/2023 - BOE

SERGIO R. CEBRIAN S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2023. Socios: 1) SERGIO RICARDO CEBRIAN, D.N.I. N° 24472917, CUIT/CUIL N° 20244729178, nacido/a el día 01/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio De Janeiro 1328, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VERONICA LORENA ROMERO SALAS, D.N.I. N° 27961433, CUIT/CUIL N° 27279614335, nacido/a el día 06/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio De Janeiro 1328, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SERGIO R. CEBRIAN S.A.S. Sede: Calle Rio De Janeiro 1328, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización.

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 240 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO RICARDO CEBRIAN, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) VERONICA LORENA ROMERO SALAS, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO RICARDO CEBRIAN, D.N.I. N° 24472917 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA LORENA ROMERO SALAS, D.N.I. N° 27961433 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO RICARDO CEBRIAN, D.N.I. N° 24472917. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473805 - s/c - 16/08/2023 - BOE

BRETES Y ACCESORIOS PARA TAMBOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 01/08/2023. Socios: 1) ALFREDO JOSE ABATE, D.N.I. N° 22593600, CUIT/CUIL N° 20225936006, nacido/a el día 08/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Beltran Fray Luis 1466, piso 00, departamento 00, barrio Sd, de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martin, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) FABIAN JESUS ABATE, D.N.I. N° 20241396, CUIT/CUIL N° 20202413960, nacido/a el día 14/12/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 2138, barrio Centro, de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martin, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: BRETES Y ACCESORIOS PARA TAMBOS SOCIEDAD POR AC-

CIONES SIMPLIFICADASede: Calle Bolivia 257, piso 5, departamento H, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO JOSE ABATE, suscribe la cantidad de 112500 acciones. 2) FABIAN JESUS ABATE, suscribe la cantidad de 112500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIAN JESUS ABATE, D.N.I. N° 20241396 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFREDO JOSE ABATE, D.N.I. N° 22593600 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN JESUS ABATE, D.N.I. N° 20241396. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473826 - s/c - 16/08/2023 - BOE

LOS CACUS S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2023. Socios: 1) HUGO WALTER BORGHI, D.N.I. N° 7680424, CUIT/CUIL N° 23076804249, nacido/a el día 06/09/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Pueyrredon Gral Juan Martin De 1953, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BRUNO JOSE BORGHI, D.N.I. N° 26423113, CUIT/CUIL N° 20264231133, nacido/a el día 06/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Químico/A, con domicilio real en Pasaje Aconquija 2454, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina

3) MIGUEL ANGEL BOSSOLASCO, D.N.I. N° 27517090, CUIT/CUIL N° 23275170909, nacido/a el día 10/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 350, barrio 'Psubbarrio', de la ciudad de Huanchilla, Departamento Suarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

4) MARIA FLORENCIA BORGHI, D.N.I. N° 30990012, CUIT/CUIL N° 27309900125, nacido/a el día 18/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Químico/A, con domicilio real en Calle Pueyrredon Gral Juan Martin De 1953, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

5) MARTA ALICIA MORA, D.N.I. N° 11347259, CUIT/CUIL N° 27113472591, nacido/a el día 15/08/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Pueyrredon Gral Juan Martin De 1953, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

Denominación: LOS CACUS S.A.S. Sede: Calle Pueyrredon Gral Juan Martin De 1953, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO WALTER BORGHI, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) BRUNO JOSE BORGHI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) MIGUEL ANGEL BOSSOLASCO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) MARIA FLORENCIA BORGHI, suscribe la cantidad de

200 acciones. 5) MARTA ALICIA MORA, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) BRUNO JOSE BORGHI, D.N.I. N° 26423113 2) HUGO WALTER BORGHI, D.N.I. N° 7680424 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTA ALICIA MORA, D.N.I. N° 11347259 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO WALTER BORGHI, D.N.I. N° 7680424. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 473842 - s/c - 16/08/2023 - BOE

METALURGICA HORACIO CORIGLIANI E HIJOS S.A.S.

Constitución de fecha 11/08/2023. Socios: 1) HORACIO DOMINGO CORIGLIANI, D.N.I. N° 18538554, CUIT/CUIL N° 20185385540, nacido/a el día 16/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Doctor Mariano Moreno 175, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

Denominación: METALURGICA HORACIO CORIGLIANI E HIJOS S.A.S. Sede: Calle Doctor Mariano Moreno 175, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO DOMINGO CORIGLIANI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HORACIO DOMINGO CORIGLIANI, D.N.I. N° 18538554 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL JESUS CORIGLIANI, D.N.I. N° 36490214 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO DOMINGO CORIGLIANI, D.N.I. N° 18538554. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 473855 - s/c - 16/08/2023 - BOE

SOLUCIONES CONTABLES INTEGRALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 04/08/2023. Socios: 1) CARLOS FRANCISCO FLORES, D.N.I. N° 31885762, CUIT/CUIL N° 20318857629, nacido/a el día 09/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almirante Brown 885, barrio Paraje Pavon, de la ciudad de General Lavalle, Departamento General Lavalle, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) ANDREA ELIZABETH GARCIA, D.N.I. N° 34761896, CUIT/CUIL N° 27347618964, nacido/a el día 21/09/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ascasubi 220, barrio Centro, de la ciudad de Mar De Ajo, Departamento De La Costa, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: SOLUCIONES CONTABLES INTEGRALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Boulevard San Juan 112, piso 4, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares y equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia jurídica, contable y administrativa a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas, solo cuando sean prestados por profesionales que posean los respectivos títulos habilitantes y estén matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS FRANCISCO FLORES, suscribe la cantidad de 112500 acciones. 2) ANDREA ELIZABETH GARCIA, suscribe la cantidad de 112500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS FRANCISCO FLORES, D.N.I. N° 31885762 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA ELIZABETH GARCIA, D.N.I. N° 34761896 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS FRANCISCO FLORES, D.N.I. N° 31885762. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 473857 - s/c - 16/08/2023 - BOE

SERVICIOS INMOBILIARIOS SAN ANTONIO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea Ordinaria del 14/07/2023 se aprobó designar por el período de 3 ejercicios: Presidente: Dal Mas Sergio Antonio DNI 12995108; Vicepresidente Gruttadauria Augusto Cesar DNI 13822327; Director Suplente: Silvana Elisa Dal Mas DNI 17155330. Quienes fijan domicilio especial en calle Tapia Bruno 2896, Barrio Villa Revol Cordoba.

1 día - N° 473784 - \$ 646,40 - 16/08/2023 - BOE

ALSAC S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2023. Socios: 1) RODRIGO GUEVARA, D.N.I. N° 32954220, CUIT/CUIL N° 20329542204, nacido/a el día 28/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 1156, barrio Piedras Moras, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO GUEVARA, D.N.I. N° 31556796, CUIT/CUIL N° 20315567964, nacido/a el día 02/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 1156, barrio Piedras Moras, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación:

ALSIAC S.A.S. Sede: Calle Paraguay 68, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud

y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 2400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO GUEVARA, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 2) DIEGO GUEVARA, suscribe la cantidad de 1200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO GUEVARA, D.N.I. N° 32954220 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO GUEVARA, D.N.I. N° 31556796 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO GUEVARA, D.N.I. N° 32954220. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473876 - s/c - 16/08/2023 - BOE

CALASANZ S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2023. Socios: 1) GONZALO JOSE CASTELLANOS, D.N.I. N° 32338710, CUIT/CUIL N° 23323387109, nacido/a el día 19/03/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Colon 58, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CALASANZ S.A.S. Sede: Calle Colon 58, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1-Elaboración,

producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, ya sean naturales o procesados, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2-Participación en otras sociedades civiles o mercantiles, sean estas sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, de nacionalidad argentina o extranjera. 3-Administración, gestión y explotaciones de las participaciones citadas anteriormente. 4-Prestación de servicios relacionados con la administración, gestión o explotaciones de empresas. 5-Elaboración de toda clase de estudios de mercado y proyectos de diseño gastronómico. 6-Titularidad, explotación o cesión de diseños de la propiedad comercial o intelectual de cualquier tipo. 7-Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8-Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 2250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO JOSE CASTELLANOS, suscribe la cantidad de 2250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO JOSE CASTELLANOS, D.N.I. N° 32338710 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DEL MILAGRO AGÜERO ALIAGA, D.N.I. N° 33029419 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO JOSE CASTELLANOS, D.N.I. N° 32338710. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 473893 - s/c - 16/08/2023 - BOE

PRO LAUNDRY S.A.

Constitución de fecha 21/06/2023. Socios: 1) CARLOS GUSTAVO ZORZAN, D.N.I. N° 21694416, CUIT/CUIL N° 20216944160, nacido/a el día 23/08/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida San Martín 1250, piso PA, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAURICIO FRANCISCO YOMA, D.N.I. N° 18604321, CUIT/CUIL N° 23186043219, nacido/a el día 07/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle R. P. 1 Km 15 Lote 48, barrio Sd, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) MARCELO ALBERTO ZORZAN, D.N.I. N° 20570781, CUIT/CUIL N° 20205707817, nacido/a el día 26/11/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle López Y Planes Vicente 857, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) VICTOR HUGO ZORZAN, D.N.I. N° 26728200, CUIT/CUIL N° 20267282006, nacido/a el día 05/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle López Y Planes Vicente 857, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina 5) CECILIA LUJAN ELÍSEÍ, D.N.I. N° 30564421, CUIT/CUIL N° 27305644213, nacido/a el día 27/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Pasaje Carlos Gardel 1064, departamento -, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PRO LAUNDRY S.A. Sede: Avenida Perón Oeste Pres 2211, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS GUSTAVO ZORZAN, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) MAURICIO FRANCISCO YOMA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) MARCELO ALBERTO ZOR-

ZAN, suscribe la cantidad de 150 acciones. 4) VICTOR HUGO ZORZAN, suscribe la cantidad de 150 acciones. 5) CECILIA LUJAN ELÍSEÍ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAURICIO FRANCISCO YOMA, D.N.I. N° 18604321 2) Director/a Suplente: VICTOR HUGO ZORZAN, D.N.I. N° 26728200. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 473907 - s/c - 16/08/2023 - BOE

HANSHIK S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2023. Socios: 1) RAFAEL SE HUN KIM YOO, D.N.I. N° 93691961, CUIT/CUIL N° 20936919619, nacido/a el día 16/05/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Paraguaya, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jerónimo Luis De Cabrera 231, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HANSHIK S.A.S. Sede: Calle Jerónimo Luis De Cabrera 231, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL SE HUN KIM YOO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAFAEL SE HUN KIM YOO, D.N.I. N° 93691961 en el carác-

ter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICAELA LEE, D.N.I. N° 35364986 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL SE HUN KIM YOO, D.N.I. N° 93691961. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 473908 - s/c - 16/08/2023 - BOE

ROHE S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2023. Socios: 1) HUGO DANIEL GARNICA, D.N.I. N° 32426199, CUIT/CUIL N° 20324261991, nacido/a el día 01/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Carlos Griguol 1258, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ROHE S.A.S. Sede: Calle Carlos Griguol 1258, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) la elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación, así mismo; diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliario. 2) el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 3) la realización de trabajos, estudios, consultorías, e interventoría y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 4) la adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 5) el desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 6) las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comer-

cial. 7) la venta de todo tipo de materiales de y para la construcción, como así también los accesorios necesarios para la construcción lo que incluye productos de ferretería, hierros, aberturas de todo tipo, cerámicos, sanitarios, grifería, pinturas de todo tipo, herramientas de mono o industriales, etc. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO DANIEL GARNICA, suscribe la cantidad de 225000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HUGO DANIEL GARNICA, D.N.I. N° 32426199 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA SOLEDAD BRUNATTO, D.N.I. N° 30803000 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO DANIEL GARNICA, D.N.I. N° 32426199. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 473859 - s/c - 16/08/2023 - BOE

MARTINOTTI MARIO Y ERNESTO S.A.

RIO SEGUNDO

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 celebrada el día 31 de Marzo del 2023 en la sede social de la firma "MARTINOTTI MARIO Y ERNESTO S.A.," se designaron las nuevas autoridades por tres (3) ejercicios y de forma unanime: Presidente al Sr. Alejandro Ernesto Martinotti DNI 31.587.747, Director Titular al Sr. Mario Jose Martinotti DNI 06.433.434 y como Director Suplente a la Sra. Ana Carolina Armand DNI 31.730.965.

1 día - N° 473913 - \$ 767,10 - 16/08/2023 - BOE

HUBHUP S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2023. Socios: 1) LUCAS SEBASTIAN HUPPI, D.N.I. N° 27772216, CUIT/CUIL N° 20277722160, nacido/a el día 19/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Automotom, con domicilio real en Avenida Juan D Peron 1046, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina Denominación: HUBHUP S.A.S. Sede: Calle Gustavo Adolfo Becquer 1426, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin interna-

ción y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS SEBASTIAN HUPPI, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS SEBASTIAN HUPPI, D.N.I. N° 27772216 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE IGNACIO BIGLIA, D.N.I. N° 28651236 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS SEBASTIAN HUPPI, D.N.I. N° 27772216. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 473924 - s/c - 16/08/2023 - BOE

JAFRANGALU S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 47 de fecha 29/06/2023 se resolvió la elección del Sr. FRANCO GABRIEL BONO, D.N.I. N° 24.522.519, como Director Titular Presidente; y el Sr. LUCAS GONZALO BONO, D.N.I. 28.104.845, como Director Suplente.

1 día - N° 471639 - \$ 220 - 16/08/2023 - BOE

MONTE DE OLMOS S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2023. Socios: 1) RENÉ LUÍS BELTRAMINO, D.N.I. N° 13972583, CUIT/CUIL N° 20139725833, nacido/a el día 03/06/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Leandro N Alem 463, barrio Centro, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARÍA ANGÉLICA BELTRAMINO, D.N.I. N° 16654221, CUIT/CUIL N° 27166542214, nacido/a el día 02/03/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 967, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MONTE DE OLMOS S.A.S. Sede: Calle Leandro N Alem 463, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RENÉ LUÍS BELTRAMINO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) MARÍA ANGÉLICA BELTRAMINO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RENÉ LUÍS BELTRAMINO, D.N.I. N° 13972583 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA ANGÉLICA BELTRAMINO, D.N.I. N° 16654221 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RENÉ LUÍS BELTRAMINO, D.N.I. N° 13972583. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 473931 - s/c - 16/08/2023 - BOE

EL MISTOL TIENDAS S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTOS - Mediante reunión de socios unánime de fecha 07/08/2023 se resolvió: 1) Reformar los Artículos Cuarto y Octavo del Estatuto Social, los cuales quedarán redactados del siguiente modo: "ARTICULO 4°: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE POR CUENTA PROPIA O AJENA, O ASOCIADA A TERCEROS, DENTRO O FUERA DEL PAÍS, A LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, INTERCAMBIO, COMERCIALIZACIÓN, INTERMEDIACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, comercialización, intermediación y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) La compra, venta de todo tipo de golosinas y bebidas, artículos de regalaría, juguetes, prendas de vestir y artículos personales, para comercializar los mediante locales de venta al público tanto por menor como al por mayor, conocido como poli rubro o drugstore. Dicha actividad podrá realizarla por cuenta propio o asociada a terceros para lo cual podrá celebrar todo tipo de contratos comerciales incluso los de importación y exportación (b) Explotación comercial de negocios del ramo de panadería, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios incluyendo servicios de lunch para fiestas con productos elaborados por cuenta propia y de terceros. -La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero,

realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. c) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. d) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. e) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. f) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. g) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. h) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. i) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. j) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. k) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. l) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. m) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. n) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. o)

Importación y exportación de bienes y servicios. p) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento," y "ARTICULO 8°: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor/señora IGNACIO EDUARDO PEREZ D.N.I. N° 30.327.189, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." quedando conformado el Órgano de Administración y Representación del siguiente modo: Administrador Titular y Representante Legal: IGNACIO EDUARDO PEREZ D.N.I. N° 30.327.189; y Administrador Suplente: SEBASTIÁN PÉREZ D.N.I N° 29.188.410.

3 días - N° 472657 - \$ 17408,55 - 18/08/2023 - BOE

BUSES COR S.A.S

Por reunión de socios de fecha 12/09/2022 se resolvió APROBAR POR UNANIMIDAD; 1) Cambio de sede social fijándose como tal; Calle L. Canciani 355, localidad Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. 2) Elección de administradores - Modificación de Estatuto Social ARTICULO 7 Y 8 que quedaron redactados del siguiente modo: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Srta. CAMILIA ESTEFANIA GONZALEZ DNI 37.853.122 CUIT 27-37853122-0, nacionalidad argentina, nacida el día 03 de octubre de 1993, de estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Ayacucho esq. Publica S/N Barrio Leopoldo Herrera ciudad de Cruz del Eje Departamento Cruz del Eje provincia de Córdoba, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Durará en su cargo por tiempo indeterminado. En este mismo acto se designa al Sr. KEVIN EXEQUIEL GONZALEZ DNI 36.355.742 CUIT 20-36355742-3, nacionalidad argentina, nacido el día 24 de junio de 1992, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Ayacucho esq. Publica S/N Barrio Leopoldo Herrera ciudad de Cruz del Eje Departamento Cruz del Eje provincia de Córdoba, en carácter de Administrador Suplente, también por tiempo indeterminado, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: la representación y uso de la firma social estará a cargo de la Srta. CAMILIA ESTEFANIA GONZALEZ. En

caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durará en su cargo de manera indefinida. El representante tiene las más amplias facultades para administrar los bienes de la sociedad, celebrando en nombre de ella toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social."

1 día - N° 472954 - \$ 1754,05 - 16/08/2023 - BOE

CAPITALE S.A.

HERNANDO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - CAPITALE S.A., CUIT 30-71672403-0 por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 5 de fecha 14 de Octubre de 2022 se ha resuelto: Que atento a la incorporación de nuevos accionistas, se hace menester la designación de nuevos integrantes del Directorio por el termino de tres (3) ejercicios, resolviéndose por unanimidad que el mismo quedara conformado de la siguiente manera: Mari Nori Plebani, DNI N° 16.479.971, Directora Titular y Presidente del Directorio; Franco Digliodo, DNI N° 34.197.616, Vice-Presidente del Directorio, y Esteban Digliodo, DNI N° 42.982.598, Director Suplente del Directorio. Las autoridades electas expresaron su consentimiento y aceptación para el cargo en que fueron designados, todos los nombrados fijan domicilio especial en calle Ecuador N°153 de la ciudad de Hernando, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 473002 - \$ 717,70 - 16/08/2023 - BOE

BALANCOR S.A.S.

Por Asamblea General Extraordinaria (autoconvocada) del 04/08/2023 se ratificó el acta de Asamblea General Extraordinaria (autoconvocada) del 24/04/2023 y todo su contenido, en la misma, se resolvió por unanimidad la elección del Sr. FERNANDO LUIS BOLATTI, D.N.I. N° 25.754.251 en el cargo de administrador titular y representante de la sociedad, y como administrador suplente al Sr. Luis Octavio Martin D.N.I. N° 22.091.170, modificando los artículos 7 y 8, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Fernando Luis Bolatti D.N.I. N° 25.754.251 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Luis Oc-

tavio Martin D.N.I. N° 22.091.170 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Y artículo 8: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Luis Fernando Bolatti, D.N.I. N° 25.754.251, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Estando presentes, los Sres. Bolatti Luis Fernando y Luis Octavio Martin aceptan los cargos para los que fueron designados, se notifican de la duración de los mismos, manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y fijan domicilio especial en la calle Lavalleja 805 de la localidad de Rio Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 473026 - \$ 2029,15 - 16/08/2023 - BOE

QUATRO TV SRL

RIO CUARTO

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N°: 50 - En la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a los 10 días del mes de agosto del año 2023, siendo las 10.45 hs, se reúnen en el domicilio social de QUATRO TV S.R.L los Sres. Alicia Osvaldo Dagatti DNI 16.654.342, nacido el día 27/08/1964, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en calle Lote N°323, Country San Esteban y Eduardo Yuni DNI 17.319.941, nacido en fecha 22/02/1965, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Lago Correntoso 2229 de la ciudad de Rio Cuarto, en carácter de únicos integrantes de la empresa.- En uso de la palabra el Sr. Socio Gerente Eduardo Yuni, expone que ha convocado a la reunión para a) dejar sin efecto Reunión de Socios N° 48, de fecha 28 de junio de 2023 y Reunion de Socios N°49 de fecha 1ro de agosto de 2023.- b) ampliar el objeto social de la Sociedad Quatro TV SRL. Encontrándose presentes la totalidad de socios que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social con derecho a voto, se procede a designar como Presidente de esta Reunión al Sr. Eduardo Yuni, moción que es aprobada por UNANIMIDAD, asimismo se decide que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes. Abierto el acto, con respecto al punto

a) se decide por UNANIMIDAD dejar sin efecto la Reunión de Socios N°48 de fecha 28/06/2023 y la Reunion de Socios N°49 de fecha 1ro de agosto de 2023.- En cuanto al punto b), se aprueba por UNANIMIDAD ampliar el objeto de la Sociedad, introduciendo las siguientes modificaciones en la cláusula tercera del contrato social de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, el que fuere celebrado el día 23 de septiembre de 2010 por el cual se constituyó la sociedad Quatro TV, quedando la misma redactada de la siguiente manera: CLAUSULA TERCERA: "La sociedad tendrá por objeto realizar y ejecutar por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación de servicios de comunicación audiovisual y servicios de la tecnología de la información de acuerdo a las leyes existentes que regulan la materia, tales como las leyes 26522 y 27078, normas reglamentarias y otras disposiciones dictadas o que en el futuro se dicten, en particular servicios de televisión, televisión digital abierta y/o cerrada y/o satelital abierta y/o cerrada, estaciones de comunicación audiovisual por modulación de frecuencia y/o de amplitud de frecuencia a nivel nacional, la de inscribir en registros y explotar señales abiertas y/o cerradas de televisión como así también cualquier otro servicio audiovisual creado o a crearse en el futuro; servicios de tecnología de la información, instalación y explotación de valor agregado acceso a internet, de transporte de datos en general, proveedor de internet y datos en cualquiera de sus niveles, servicios de telefonía fija y/o móvil en cualquiera de sus modalidades, servicios de circuitos cerrados de televisión por vinculo satelital, físico y/o radioeléctrico y todo otro servicio de tecnología de la información previsto o a crearse en las leyes o reglamentaciones para lo cual, la sociedad tendrá la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todas las operaciones que, relacionadas con su objeto no sean prohibidas por las leyes o estos estatutos. Asimismo, la producción de programas de televisión en materia cultural, social, periodístico o de esparcimiento, para la administración de la señal de televisión abierta para la explotación y venta de publicidad, realización de eventos y entretenimientos. Por otro lado, la sociedad tiene plena capacidad para producir un sitio de Internet vinculado a la producción de sus programas. Podrá funcionar como una Agencia de Noticias y distribuir en su propio sistema dicha información a terceros. Podrá hacer encuestas de opinión y comerciales, y podrá distribuir contenidos. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar

todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el objeto social, ya sea en razón de las leyes actuales y sus reformas o por las leyes y decretos que en el futuro se dicten. Para el desarrollo de sus actividades se somete a las normas existentes que regulen la materia, a la ley 26522, 27078, las leyes que regulan las Agencias de Noticias, al servicio de encuestas y aquellas que las suplanten y a las disposiciones y normas específicas emanadas de los organismos estatales que regulan y fiscalizan estos medios de comunicación y difusión, como asimismo las de licencia o concesión que rijan al respecto." Y agregan los firmantes que, salvo lo modificado ut- supra, el resto queda tal se pactó en el Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada firmado en fecha 23/09/2010 y, si existieren, sus modificaciones. - No habiendo otro tema por tratar se levanta la sesión, siendo las 11.30 hs.-

1 día - N° 473103 - \$ 8425,60 - 16/08/2023 - BOE

DISCAR S.A.

Elección Directorio - Por asamblea General Ordinaria – Acta N° 61 de fecha 23/06/2023 se resolvió por unanimidad: 1) fijar en tres el número de Directores Titulares; 2) designar por un ejercicio, para integrar el Directorio como: DIRECTORES TITULARES a: Atilio Alfredo Gelfo, D.N.I. N° 13.535.260, C.U.I.T. N° 20-13535260-9; Juan Manuel Bonillo, D.N.I. N° 12.304.424, C.U.I.T. N° 20-12304424-0; y Hugo Martiniano Sánchez, D.N.I. N° 7.974.416, C.U.I.T. N° 20-07974416-7; y 3) para ocupar el cargo de PRESIDENTE a Atilio Alfredo Gelfo y el cargo de VICEPRESIDENTE a: Juan Manuel Bonillo. Los directores designados fijan como domicilio especial, en calle Faustino Allende N° 866 – Barrio Cofico – Córdoba.

1 día - N° 473107 - \$ 532,90 - 16/08/2023 - BOE

MICROGRUPO COMUNICACIONES S.A.

Aumento del capital social – reforma Art. 4° de los estatutos - Por asamblea extraordinaria del 10/07/2023, se resolvió por unanimidad: 1) capitalizar resultados acumulados por \$ 20.000.000 aumentando el capital social de \$ 40.000 a \$ 20.040.000, representado por 200.400 acciones ordinarias, clase "A" nominativas no endosables de \$ 100,00 valor nominal cada una, de un voto por acción. Las acciones liberadas a emitirse, se entregarán a cada accionista en proporción a sus tenencias, delegando en el directorio la época y la forma de dicha emisión; 2) reformar el artículo 4° de los estatutos sociales que queda redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos veinte millones cuarenta mil (\$ 20.040.000) representado por

doscientas mil cuatrocientas (200.400) acciones ordinarias, clase "A" nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, de un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por decisión de asamblea ordinaria conforme al Art. 188 de la LSC."

1 día - N° 473061 - \$ 911,95 - 16/08/2023 - BOE

SERMAR SA

BENGOLEA

Elección de Autoridades - Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 28 de Julio de 2023. Por unanimidad se resuelve fijar, por el término de 3 ejercicios, en dos el número de Directores Titulares eligiéndose al Sr. Marcelo Adrián CHIATTI, DNI 21.619.859, como Presidente, Sergio José CHIATTI, DNI 17.246.906, como vice-presidente y Mario Luis CHIATTI, DNI 6.589.772, como Director Suplente, se prescindió de la Sindicatura, quienes aceptan el cargo firmando el acta de Asamblea. El Directorio.

1 día - N° 473114 - \$ 310,30 - 16/08/2023 - BOE

AGROSISTEMAS S.A.

SAN FRANCISCO

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 30/05/2023 se resolvió la elección del Sr. EDUARDO MARCELO OLAIZOLA, D.N.I. 21.628.820, como Director Titular Presidente; y el Sr. FRANCISCO JOSE POZZI, D.N.I. 22.647.479, como Director Suplente.

1 día - N° 473127 - \$ 220 - 16/08/2023 - BOE

DOS ARROYOS S.R.L.

ALCIRA GIGENA

DOS ARROYOS S.R.L., CUIT 30-71622437-2, con sede social en calle Bv. General Roca N° 407 de Alcira Gigena, provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Matrícula 22921-B con fecha 09/11/2020, por Asamblea de Socios unánime de fecha 08/05/2023, ha resuelto por unanimidad: 1) Tomar nota de la transferencia de 300 cuotas partes de la Sociedad por el Sr. Víctor Francisco Audisio, DNI N° 7.870.823, a favor del Sr. Miguel Ángel Audisio, DNI N° 10.574.844, realizada con fecha 17/04/2023 y notificada a la Sociedad en los términos del Art. 152 de la LGS con fecha 08/05/2023, quedando el capital social suscrito en la siguiente proporción: el Sr. Víctor Francisco Audisio, la cantidad de doscientas (200) cuotas y el Sr. Miguel Ángel Audisio, la cantidad de diecinueve mil ochocientos

(19.800) cuotas; 2) Reformar el Art. 4 del Contrato Social, disponiendo que el capital lo constituye la suma de pesos veinte millones (\$20.000.000) dividido en veinte mil (20.000) cuotas de pesos un mil cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Víctor Francisco Audisio, la cantidad de doscientas (200) cuotas de pesos un mil (\$1.000) cada una, por un total de pesos doscientos mil (\$200.000); el Sr. Miguel Ángel Audisio, la cantidad de diecinueve mil ochocientos (19.800) cuotas de pesos un mil (\$1.000) cada una, por un total de pesos diecinueve mil ochocientos millones (\$19.800.000).

1 día - N° 473132 - \$ 1301,50 - 16/08/2023 - BOE

CHAMOMILLE S.A.

Mediante Acta de Asamblea Ratificativa General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 09/08/2023, se resolvió por unanimidad: Ratificar la Asamblea General Rectificativa – Ratificativa General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 23/06/2023. La Asamblea General Rectificativa – Ratificativa General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 23/06/2023, se resolvió por unanimidad designar como Director titular y Presidente del Directorio a Agustín Baca, Documento Nacional de Identidad número 32.785.578, y como Directora Suplente, a Julieta Ghislieri, Documento Nacional de Identidad número 34.456.402.

1 día - N° 473497 - \$ 838,60 - 16/08/2023 - BOE

CIAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada N° 48 de fecha 28/07/2023, se resolvió la elección del Sr. Carlos Fernando Merino, D.N.I. N° 7.997.245, como Director Titular Presidente, el Sr. Luciano Fernando Merino, D.N.I. N° 23.231.799, como Director Titular Vicepresidente, y de los Sres. Sebastián Carlos Merino, D.N.I. N° 24.473.741, y Leandro Ezequiel Merino, D.N.I. N° 25.610.549, como Directores Suplentes.

1 día - N° 473577 - \$ 760,30 - 16/08/2023 - BOE

MEDICINA BIOMOLECULAR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - El directorio de MEDICINA BIOMOLECULAR S.A. CUIT: 30-71681850-7 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 4 y por resolución del Acta de Directorio N° 7, celebradas el 23 de Junio de 2023 se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente, el Sr. OULTON CARLOS ALBERTO, D.N.I. N° 7.964.904, Directores Titulares

res, el Sr. ALBARENQUE MANUEL ERNESTO, D.N.I. N° 7.988.666, el Sr. FOA TORRES GUSTAVO ALEJANDRO, D.N.I. 16.156.946, el Sr. MACHADO ENRIQUE RENE, D.N.I. 7.989.804 y la Sra. MARTINEZ RUBIOLO LUCIANA, D.N.I. 26.815.823, y como Director Suplente al Sr. MO-THE GUSTAVO ALBERTO, D.N.I. N° 7.998.974.

1 día - N° 473851 - \$ 1219,30 - 16/08/2023 - BOE

SANTO DOMINGO S.R.L.

LA TORDILLA

SANTO DOMINGO S.R.L., CUIT. 30-7087387-9 Reunión de Socios Designación Gerentes - Por acta N° 13 de fecha 01 de Junio de 2023, se decide por unanimidad designar dos (2) gerentes de la sociedad quienes actuarán en forma conjunta, todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de contrato social, las siguientes personas son las propuestas para los cargos: Sebastián Bernardo Supertino, argentino, de 52 años de edad, nacido el 21/12/1970, soltero, D.N.I. 21.757.625, CUIT 20-21757625-4 domiciliado en Zona Rural S/N de la Tordilla, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., productor agropecuario; Mariela Isabel Supertino, argentina, DNI 20.549.241, CUIT 27-20549241-6, de 51 años de edad, nacida el 19/11/1969, soltera, domicilia en calle 8 de septiembre N° 130 de la Tordilla, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., productora agropecuaria. Todos los nombrados aceptan el cargo para el cual fueron propuesto y declaran no encontrarse dentro de las incompatibilidades del art. 157 y 256 LGS.-

1 día - N° 473531 - \$ 1629 - 16/08/2023 - BOE

AJOVA SAS

VILLA MARIA

En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas, se reúne en la sede social, el único socio y Administrador titular, Sr. AGUSTIN IGNACIO PETRELLI representando la totalidad del capital social de la firma AJOVA SAS, para tratar el siguiente orden del día: Reforma del objeto social: para cumplir con las disposiciones le-

gales vigentes se decide eliminar del objeto social la actividad de comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. Por lo tanto, el artículo 4 quedara redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internaciones; organización

y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. AGUSTÍN IGNACIO PETRELLI procede a suscribir la presente acta, levantándose la sesión, siendo las diez horas en el lugar y fecha indicados ut-supra.

1 día - N° 473896 - \$ 6967 - 16/08/2023 - BOE

EL TAMBO S.A.S

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES. Por reunión de socios de fecha 14/08/2023 se rectifica y ratifica lo actuado en reunión de socios de fecha 25/07/2023, autoconvocada, y en consecuencia, se resuelve por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de la administradora suplente, y designar como Administrador Titular y representante legal: Daniel Alberto Miles, DNI N°20.594.431, y Administrador Suplente: Guillermina Miles, DNI N°45.836.101. Ambos fijan domicilio especial en Arroyo Piedras Blancas N° 720, Piso 8º, Departamento Río Cuarto, CP 5800, provincia de Córdoba., Rep. Argentina. El tiempo de duración del cargo es ilimitado, mientras no sea revocado por una nueva reunión de socios.

1 día - N° 473914 - \$ 1241,40 - 16/08/2023 - BOE